



UEA
UNIVERSIDAD
ESTATAL AMAZÓNICA

MODELO EDUCATIVO

UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA

2026



*“La educación del futuro deberá ser una **enseñanza primera y universal centrada en la condición humana**. Estamos en la era planetaria; una aventura común se apodera de los humanos dondequiera que estén. Estos deben reconocerse en su humanidad común y, al mismo tiempo, reconocer la diversidad cultural inherente a todo cuanto es humano.”*

Edgar Morín

LOS SIETE SABERES NECESARIOS PARA LA EDUCACIÓN DEL FUTURO



La Universidad Estatal Amazónica presenta su Modelo Educativo como la expresión de su identidad institucional y de su compromiso con la educación superior pública del Ecuador. Este modelo surge de la convergencia de dos realidades que nos definen: somos una universidad amazónica, profundamente vinculada a su territorio, su diversidad biocultural y sus saberes ancestrales; y somos, al mismo tiempo, una institución comprometida con la innovación, la calidad académica y los desafíos de la educación superior contemporánea.

El presente Modelo Educativo se encuentra articulado a la filosofía institucional de la Universidad Estatal Amazónica, expresada en su Misión, Visión y Valores institucionales, y se enmarca en la normativa vigente del sistema de educación superior ecuatoriano, incluyendo la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), el Reglamento de Régimen Académico del CES, las disposiciones del CACES y el Estatuto Orgánico Codificado UEA (2025). Este modelo orienta las funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación con la sociedad bajo una perspectiva de innovación, sostenibilidad e internacionalización, e incorpora mecanismos para el uso de inteligencia artificial, el desarrollo de habilidades blandas en los estudiantes y la relación teoría-práctica como ejes fundamentales del proceso formativo.

La actualización del Modelo Educativo responde a las exigencias del Sistema de Educación Superior ecuatoriano, al Estatuto Orgánico Codificado UEA (2025), al Reglamento de Régimen Académico vigente, al Plan Nacional de Desarrollo 2025–2029 y a las recomendaciones de organismos internacionales como la UNESCO. Este proceso reafirma una visión sistémica que articula de manera coherente las funciones sustantivas de docencia, investigación, vinculación con la sociedad y gestión, bajo el principio de autonomía responsable y mejora continua.

El fundamento filosófico y epistemológico del Modelo Educativo se basa en el desarrollo de competencias y se enmarca en el Paradigma de la Complejidad y el Pensamiento Complejo propuesto por Edgar Morin. Esta perspectiva impulsa una comprensión integral del conocimiento y del proceso de aprendizaje, superando enfoques fragmentados y fomentando una formación contextualizada, crítica y auténticamente humana.

La Universidad Estatal Amazónica reconoce a la Amazonía como un espacio diverso y singular, y asume la interculturalidad, la equidad y la sostenibilidad como principios orientadores del proceso formativo. Nuestra identidad amazónica no nos limita; por el contrario, nos proyecta hacia el ámbito nacional e internacional. Somos una universidad que mira al mundo desde la Amazonía y aporta desde su territorio.

La investigación y la vinculación con la sociedad constituyen ejes transversales del Modelo Educativo, integrados al currículo y a los resultados de aprendizaje, permitiendo que la formación universitaria trascienda el aula y se consolide en la generación de conocimiento pertinente y en el servicio efectivo a la sociedad.

La Universidad Estatal Amazónica en este Modelo Educativo fortalece una educación superior pertinente, inclusiva y de calidad, que honra las raíces amazónicas y construye puentes sólidos hacia la excelencia académica nacional e internacional.

¡Juntos transformamos el mundo desde la Amazonía!

Dr. David Sancho, PhD.

RECTOR UEA

TABLA DE CONTENIDO

CAPÍTULO I - MARCO INSTITUCIONAL	6
1.1 Historia y contexto de la Universidad Estatal Amazónica	6
1.2 Misión, Visión y valores institucionales	7
1.3 Principios Rectores	8
1.4 Objetivos Estratégicos	9
1.5 Inserción en la Región Amazónica y su pertinencia	10
1.6 Dominios Académicos	11
CAPÍTULO II - FUNDAMENTOS DEL MODELO EDUCATIVO	13
2.1 Fundamentación Filosófica	14
2.2 Fundamentación Epistemológica	15
2.3 Fundamentación Legal	16
2.4 Fundamentación Axiológica	16
2.5 Fundamentación Tecnopedagógica	17
CAPÍTULO III - ENFOQUE EDUCATIVO DEL MODELO	18
3.1 Educación basada en competencias	18
3.2 Educación centrada en el estudiante	19
3.3 Educación a lo largo de la vida	20
3.4 Enfoque Inclusivo e Intercultural	20
3.5 Modalidades de estudio	20
CAPÍTULO IV - DIMENSIONES DEL MODELO	21
4.1 Dimensión Filosófica	22
4.2 Dimensión Curricular	22
4.3 Dimensión Pedagógica	23
4.4 Dimensión Tecnológica	24
4.4.1 Mecanismos para el uso de Inteligencia Artificial en el proceso formativo	25
4.5 Dimensión Investigativa	26
4.6 Dimensión de vinculación con la sociedad y pertinencia Amazónica	27
4.7 Dimensión de Gestión Institucional	28
4.8 Interconexión de dimensiones	29
CAPÍTULO V - FORMACIÓN INTEGRAL POR COMPETENCIAS	30
5.1 Competencias Genéricas o Transversales (Habilidades Blandas)	30
5.2 Competencias Específicas o Profesionales	31
5.3 Competencias Digitales y Tecnológicas	31
5.4 Integración de los Saberes Ancestrales	32



CAPÍTULO VI - EVALUACIÓN POR RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS	32
6.1 Evaluación Formativa y Sumativa	32
6.2 Instrumentos de Evaluación	33
6.3 Rúbricas, Retroalimentación y Mejora Continua.....	35
CAPÍTULO VII - FUNCIONES SUSTANTIVAS	35
7.1 Función docencia	36
7.2 Función investigación.....	41
7.3 Función vinculación con la sociedad	46
7.4 Articulación de las funciones sustantivas: docencia, investigación y vinculación	50
7.5 Gestión universitaria	52
CAPÍTULO VIII - ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL Y MEJORA CONTINUA	55
8.1 Marco Normativo.....	55
8.2 Aseguramiento de la calidad institucional.....	56
8.3 Mejora continua institucional	61
8.4 Gobernanza y gestión del Modelo Educativo	62
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	63

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 - Interacción sinérgica entre dominios	13
Ilustración 2 - Interrelación de las Dimensiones del Modelo Educativo.....	29
Ilustración 3 - Procesos y dinámicas de Vinculación Universidad–Sociedad	47
Ilustración 4 - Actividades de Vinculación con la sociedad de la UEA	48
Ilustración 5 - Articulación de las funciones sustantivas.	51
Ilustración 6 - Dimensiones de la Calidad.....	58

TABLAS

Tabla 1 - Escala de Calificación Grado – UEA	34
Tabla 2 - Escala de Calificación Posgrado - UEA.....	34

CAPÍTULO I - MARCO INSTITUCIONAL

1.1 Historia y contexto de la Universidad Estatal Amazónica

La Universidad Estatal Amazónica (UEA), ubicada en la ciudad de Puyo, provincia de Pastaza, Ecuador, es una institución de educación superior pública orientada al desarrollo integral de la región amazónica y del país. Su trayectoria institucional se encuentra marcada por una visión estratégica que busca garantizar el acceso a la educación superior, la generación de conocimiento científico y la formación de talento humano en un territorio caracterizado por su alta biodiversidad y diversidad cultural.

La creación de la UEA responde a la necesidad histórica de contar con profesionales capaces de comprender, analizar y gestionar de manera responsable los desafíos y oportunidades propios de la Amazonía ecuatoriana. Previo a su establecimiento, la región carecía de una universidad pública que atendiera de forma específica sus particularidades sociales, ambientales, productivas y culturales, lo que limitaba el desarrollo local y la formación especializada de su población.

La Universidad Estatal Amazónica fue creada oficialmente el 18 de octubre de 2002, mediante la Ley Orgánica No. 2002-85, publicada en el Registro Oficial No. 686. Este hecho constituyó un hito trascendental para la región amazónica, al marcar el inicio de una etapa de fortalecimiento de la educación superior en el territorio. Su creación fue resultado de una demanda social sostenida y del respaldo de autoridades locales y nacionales, quienes reconocieron la importancia estratégica de la Amazonía para el Ecuador y la necesidad de formar profesionales altamente calificados para su desarrollo sostenible.

Desde sus inicios, la UEA asumió el desafío de estructurar una oferta académica pertinente, alineada con las necesidades y potencialidades del contexto amazónico. Las primeras carreras se orientaron a áreas estratégicas para la región, entre las que destacan:

- Ingeniería Agropecuaria, orientada al fortalecimiento de sistemas productivos sostenibles y a la mejora de la producción local.
- Ingeniería Agroindustrial, enfocada en la transformación de materias primas regionales en productos con valor agregado.
- Ingeniería en Turismo, destinada a la gestión y promoción de un turismo sostenible, ecoturístico y comunitario, que valore el patrimonio natural y cultural amazónico.
- Ingeniería Ambiental, orientada a la conservación de los recursos naturales y a la mitigación de los procesos de degradación ambiental presentes en la región.

Durante sus primeros años de funcionamiento, la Universidad Estatal Amazónica concentró esfuerzos en la consolidación de su infraestructura física y académica, la incorporación de docentes calificados y el diseño de planes de estudio pertinentes. En este proceso, enfrentó desafíos logísticos, económicos y geográficos propios de una institución emergente en un territorio de complejas condiciones naturales; sin embargo, el compromiso institucional y el trabajo articulado de su comunidad universitaria permitieron un crecimiento sostenido.

Con el transcurso del tiempo, la UEA ha experimentado un fortalecimiento progresivo de su oferta académica, del número de estudiantes y de su producción científica. La incorporación de nuevas carreras y programas de posgrado ha ampliado las oportunidades de formación para la población amazónica y para estudiantes provenientes de otras regiones del país, consolidando su rol como referente académico regional.

Un hito relevante en su evolución institucional ha sido el proceso de acreditación y evaluación externa, a través del cual la UEA ha demostrado el cumplimiento de estándares de calidad en docencia, investigación y vinculación con la sociedad. Estos procesos han contribuido a fortalecer su posicionamiento institucional y a consolidar su reconocimiento en el ámbito de la educación superior amazónica.

En la actualidad, la Universidad Estatal Amazónica se constituye como un pilar fundamental para el desarrollo sostenible de la Amazonía ecuatoriana. Su quehacer institucional se orienta prioritariamente a:

- **Formación de profesionales**, mediante la preparación de líderes y profesionales competentes, con conciencia ambiental y responsabilidad social, capaces de proponer soluciones innovadoras a los desafíos regionales.
- **Investigación científica**, promoviendo una cultura de excelencia investigativa que impulse actividades de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) en docentes y estudiantes, bajo principios de pertinencia, integralidad, interculturalidad, equidad, sostenibilidad y fortalecimiento del talento humano, con impacto social y calidad académica.
- **Vinculación con la sociedad**, a través de la articulación de procesos de transferencia de conocimiento que respondan a las demandas tecnológicas y sociales del sector productivo y de las comunidades de la Región Amazónica y del Ecuador, mediante proyectos, convenios, alianzas estratégicas y programas de capacitación que fortalezcan la formación estudiantil en contextos reales de aprendizaje y contribuyan al desarrollo territorial.

1.2 Misión, Visión y valores institucionales

Misión

Generar ciencia y tecnología, formar profesionales e investigadores para satisfacer las necesidades del territorio, bajo los principios del desarrollo sostenible integral y equilibrado del ser humano de la Región Amazónica y del Ecuador, conservando sus conocimientos ancestrales y fomentando su cultura.

Visión

La Universidad Estatal Amazónica será una comunidad académica científica de docencia con investigación, que impulse la investigación y promueva el desarrollo sostenible de la Amazonía, de tal forma que sea revalorizada como elemento y recurso fundamental del Estado. Se insertará con sus saberes ancestrales, características y potencialidades en la economía para forjar la cultura y alcanzar la unidad nacional.

Valores Institucionales

Los valores institucionales representan el conjunto de principios éticos, sociales y culturales que orientan el accionar de la Universidad Estatal Amazónica (UEA) y constituyen el fundamento moral que guía la formación integral de sus estudiantes, la práctica docente, la gestión académica y administrativa, así como su vinculación con la sociedad.

En el marco del Modelo Educativo de la Universidad Estatal Amazónica, estos valores son esenciales para consolidar una identidad institucional coherente con los desafíos contemporáneos, el desarrollo del talento humano y la transformación social desde una perspectiva intercultural, sostenible y con profundo respeto a los saberes de la Amazonía.

Los valores que sustentan la acción universitaria en la UEA son:

- **Responsabilidad:** basada en el compromiso ético y consciente con los deberes académicos, sociales y ambientales, actuando con honestidad y cumplimiento en cada acción universitaria.
- **Integridad:** entendida como la coherencia entre el pensamiento, la palabra y la acción, fundamentada en la honestidad y la transparencia para fortalecer la confianza institucional.
- **Respeto:** orientado al reconocimiento de la dignidad de las personas, de la diversidad cultural, étnica y de pensamiento, fomentando la convivencia armónica, la inclusión y el diálogo intercultural.
- **Equidad:** basada en la igualdad de oportunidades para todas las personas, respetando la diversidad y eliminando barreras de acceso y participación, promoviendo una educación inclusiva, justa y con enfoque intercultural.
- **Excelencia:** orientada a la búsqueda permanente de altos estándares de calidad en la formación, la investigación y la gestión institucional, promoviendo la mejora continua como principio para generar impactos significativos en la sociedad.
- **Innovación:** fundamentada en la creatividad, el pensamiento crítico y la incorporación de tecnologías emergentes, promoviendo soluciones transformadoras para responder a los desafíos del entorno amazónico y global.
- **Solidaridad:** orientada a impulsar la cooperación, la empatía y el compromiso con el bienestar colectivo, fomentando la participación en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.
- **Sostenibilidad:** promoviendo una formación comprometida con la preservación del entorno natural, cultural y social, impulsando prácticas responsables que aseguren el desarrollo armónico y sustentable de la Amazonía.
- **Pluralismo:** valorando la diversidad de ideas, culturas y saberes, promoviendo el diálogo respetuoso y la inclusión, y fomentando un entorno académico libre, crítico y abierto a múltiples perspectivas.

1.3 Principios Rectores

La autonomía responsable constituye uno de los pilares fundamentales del quehacer universitario y se configura como un principio rector irrenunciable de la Universidad Estatal Amazónica. Esta autonomía, reconocida y garantizada por la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), se expresa en la capacidad institucional para definir y gestionar de manera libre su organización interna, así como sus procesos académicos, científicos, administrativos y financieros, sin injerencias externas indebidas. No obstante, su ejercicio se encuentra indisolublemente vinculado al cumplimiento de elevados estándares de responsabilidad social, legal y ética.

En el marco del Modelo Educativo de la Universidad Estatal Amazónica, la autonomía responsable se concreta en el compromiso institucional de diseñar, implementar y evaluar políticas educativas pertinentes, flexibles e innovadoras, coherentes con las particularidades del territorio amazónico, el contexto nacional y los desafíos globales de la sociedad del conocimiento.

La autonomía responsable faculta a la Universidad Estatal Amazónica para:

- **Autodefinirse académicamente**, seleccionando con libertad sus modelos formativos, programas de investigación, estrategias metodológicas y prioridades de vinculación con la sociedad.
- **Gestionar sus recursos con eficiencia, eficacia y transparencia**, garantizando la sostenibilidad y el fortalecimiento institucional.
- **Asegurar la calidad de sus procesos**, mediante sistemas internos de evaluación, rendición de cuentas y mejora continua.
- **Fomentar el pensamiento crítico y el libre debate** en el seno de la comunidad universitaria, como garantía de pluralismo, inclusión y ejercicio democrático.

Este principio implica, además, una obligación permanente de rendición de cuentas a la sociedad y al Estado, no solo en términos de resultados académicos, sino también en relación con el impacto social, ambiental y cultural de sus decisiones y acciones. En consecuencia, la Universidad Estatal Amazónica, en el ejercicio de su autonomía, asume el compromiso de actuar con responsabilidad colectiva y corresponsabilidad social, guiada por los valores de integridad, equidad, justicia y un firme compromiso con el desarrollo sostenible del país y, de manera prioritaria, de la región amazónica.

1.4 Objetivos Estratégicos

- Potenciar la investigación científica básica y aplicada, con un enfoque prioritario en la biodiversidad y los recursos naturales de la región amazónica. Este objetivo busca sistematizar y difundir los conocimientos ancestrales, las tecnologías, el arte y la cultura de los diferentes pueblos y nacionalidades amazónicas, bajo estrictos estándares de rigurosidad, disciplina académica y responsabilidad. La investigación debe centrarse en la generación de nuevo conocimiento y en el desarrollo tecnológico con un fuerte compromiso social, que permita la generación de patentes y soluciones innovadoras.
- Ejecutar procesos educativos de grado y posgrado, orientados a la formación de profesionales competentes e innovadores. Estos profesionales serán capaces de generar nuevos conocimientos a través de la investigación científica, abordando y resolviendo los problemas locales, regionales y nacionales, contribuyendo así al progreso y desarrollo de la región amazónica y del país.
- Contribuir al desarrollo local, regional y nacional, promoviendo una mejor interacción entre la Universidad y la Sociedad. Esto se logrará mediante la implementación de planes y programas que ofrezcan nuevas alternativas o modelos de vida y producción, enfocados en resolver los problemas ambientales, sociales y tecnológicos. El objetivo es facilitar un desarrollo equilibrado que respete tanto la vida humana como la conservación de la naturaleza en la región amazónica.

- Mejorar la eficiencia en la gestión administrativa de la institución, con el fin de generar un soporte organizado y operativo que permita avanzar hacia el logro de la excelencia en todas las áreas de la Universidad. Esto incluye la optimización de recursos y procesos, para asegurar una gestión académica y administrativa de alta calidad.

1.5 Inserción en la Región Amazónica y su pertinencia

La Universidad Estatal Amazónica se encuentra de manera estratégica en la región amazónica ecuatoriana, consolidándose como una institución de educación superior pública con presencia física y académica en distintos territorios de la Amazonía. Su Sede Matriz se encuentra ubicada en la ciudad de Puyo, provincia de Pastaza, y cuenta además con la Sede El Pangui, provincia de Zamora Chinchipe, y la Sede Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, lo que le permite ampliar su cobertura y responder de manera pertinente a las realidades territoriales de la región.

Asimismo, la Universidad dispone de infraestructura académica y experimental especializada, como el Centro Experimental de Investigación y Producción Amazónica (CEIPA), ubicado en las provincias de Pastaza y Napo, que fortalece su presencia institucional y su vínculo con el territorio amazónico desde una perspectiva académica, científica y formativa.

La pertinencia institucional se sustenta en su capacidad para responder de forma sensible, contextualizada y eficaz a los retos propios de la Amazonía, entre los que se destacan la preservación de una biodiversidad altamente vulnerable, la valoración de la riqueza cultural de los pueblos y nacionalidades indígenas, la reducción de brechas educativas y la ampliación del acceso a servicios técnicos y profesionales especializados. En coherencia con esta realidad, la oferta académica de la Universidad se orienta hacia carreras y programas pertinentes con el entorno amazónico, garantizando una formación pertinente, contextualizada y comprometida con el desarrollo regional y nacional.

Desde su creación, la Universidad Estatal Amazónica ha asumido el compromiso de generar conocimiento científico y tecnológico orientado a la construcción de soluciones innovadoras y sostenibles, integrando de manera articulada los saberes ancestrales con enfoques científicos y tecnológicos contemporáneos. A través del cumplimiento de sus funciones sustantivas de docencia, investigación, vinculación con la sociedad y gestión, actúa como un puente entre la academia y la comunidad, promoviendo procesos participativos que fortalecen el bienestar colectivo, el desarrollo territorial y el empoderamiento local.

Asimismo, la UEA se consolida como un referente de pertinencia académica y social al articularse activamente con gobiernos locales, organizaciones sociales, comunidades indígenas y el sector productivo, estableciendo alianzas estratégicas que fortalecen el tejido institucional de la región amazónica. Esta articulación permite no solo la formación de profesionales comprometidos con su entorno, sino también la incidencia efectiva en políticas públicas, planes de ordenamiento territorial y estrategias de desarrollo sostenible con enfoque intercultural.

En este contexto, la inserción de la Universidad Estatal Amazónica en la región amazónica trasciende lo meramente geográfico, para constituirse en una presencia profundamente ética, cultural y transformadora. Su pertinencia se evidencia en su capacidad para participar activamente en los procesos de cambio, resiliencia y equidad que demanda la Amazonía ecuatoriana, en consonancia con los desafíos locales, nacionales y globales.

1.6 Dominios Académicos

Los dominios académicos de la Universidad Estatal Amazónica constituyen los campos del conocimiento en los que la institución concentra sus capacidades académicas, investigativas y de vinculación con la sociedad. Estos dominios se derivan de la misión institucional orientada a "generar ciencia y tecnología, formar profesionales e investigadores para satisfacer las necesidades del territorio, bajo los principios del desarrollo sostenible integral y equilibrado del ser humano de la Región Amazónica y del Ecuador", y se encuentran alineados con la filosofía institucional, los objetivos estratégicos, las líneas de investigación y las necesidades del territorio amazónico, con proyección hacia los ámbitos nacionales y globales.

La Universidad organiza su estructura académica en tres facultades —Facultad de Ciencias de la Vida, Facultad de Ciencias de la Tierra y Facultad Modalidad en Línea— y despliega su oferta formativa en las Sedes Matriz Pastaza (Pastaza), El Pangui (Zamora Chinchipe) y Lago Agrio (Sucumbíos), en diversas modalidades. Esta oferta se articula en cuatro dominios académicos institucionales que, desde una perspectiva de complejidad e interdisciplinariedad coherente con el paradigma del Pensamiento Complejo, interactúan de forma sinérgica: el dominio específico genera el conocimiento base sobre los sistemas de vida amazónicos; el dominio integrador transforma ese conocimiento en soluciones productivas, territoriales y económicas; el dominio articulador difunde, socializa y democratiza el acceso al conocimiento mediante la educación, la comunicación y las tecnologías; y el dominio transversal intercultural permea los tres anteriores, garantizando que toda actividad académica, investigativa y de vinculación pueda incorporar el diálogo de saberes, la interculturalidad y la plurinacionalidad como dimensiones constitutivas. Esta articulación se materializa a través de las líneas de investigación institucionales, los programas de vinculación con la sociedad, los proyectos integradores y las modalidades de estudio, configurando un ecosistema académico integral que responde a los principios de pertinencia, innovación, interculturalidad y sostenibilidad, con cobertura estratégica en la región amazónica ecuatoriana y proyección nacional e internacional.

Dominio Específico: Dominio de Ciencias de la Vida, Biodiversidad y Gestión Ambiental

Integra las áreas de conocimiento relacionadas con la biología, la ecología, la biotecnología, la gestión ambiental, la silvicultura y la producción agropecuaria sostenible, concebidas como dimensiones complementarias de la relación entre los sistemas de vida y el territorio amazónico, con pertinencia para los contextos nacional y global. Las líneas de investigación se orientan al estudio, conservación y manejo sostenible de los sistemas de vida amazónicos, articulándose con la infraestructura investigativa institucional. Comprende las carreras de Biología, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Forestal y Agropecuaria, ofertadas en la UEA, lo que garantiza una formación contextualizada y vinculada a las realidades socioambientales de la Amazonía ecuatoriana, con capacidad de contribuir al conocimiento a escala nacional e internacional.

Dominio Integrador: Dominio de Desarrollo Productivo, Territorial y Sostenible

Este dominio articula las áreas de conocimiento orientadas a la transformación productiva, el desarrollo económico, la planificación del hábitat y la gestión turística del territorio amazónico y su vinculación con dinámicas nacionales y globales, configurándose como el puente entre los recursos naturales que estudia el dominio específico y las necesidades de desarrollo de las comunidades que atiende el dominio articulador. Desde este dominio, la Universidad forma

profesionales capaces de generar valor agregado a los productos amazónicos mediante procesos agroindustriales y químicos, de diseñar soluciones arquitectónicas sostenibles adaptadas a las condiciones climáticas, culturales y ambientales de la región, de gestionar destinos turísticos que potencien el patrimonio natural y cultural amazónico, y de liderar procesos de planificación económica y desarrollo territorial. Las líneas de investigación se vinculan con la innovación productiva, el desarrollo territorial y la economía regional, integrando la investigación aplicada como dinamizadora del proceso formativo, con alcance que trasciende lo amazónico hacia los ámbitos nacional e internacional. Comprende las carreras de Agroindustria, Ingeniería Química, Turismo, Arquitectura y Economía, ofertadas según la naturaleza de cada campo del conocimiento.

Dominio Articulador: Dominio de Educación, Sociedad, Comunicación y Tecnologías

Este dominio comprende las áreas de conocimiento orientadas a la formación de profesionales en educación, desarrollo social y comunitario, comunicación y tecnologías de la información, concebidas como ejes de soporte que potencian y articulan las funciones sustantivas de los demás dominios académicos. Desde la perspectiva del modelo educativo, este dominio materializa el compromiso institucional con el fortalecimiento del tejido social amazónico, la democratización del acceso a la educación superior y la transformación digital del territorio, con proyección hacia los contextos nacional y global. La Universidad forma docentes que aseguran la calidad de la educación básica e inicial en la región amazónica, trabajadores sociales que atienden las necesidades de las comunidades y pueblos amazónicos desde un enfoque intercultural, comunicadores comprometidos con la difusión del conocimiento y la visibilización de la identidad amazónica, y profesionales en tecnologías de la información que impulsan la innovación digital como herramienta de desarrollo. Las líneas de investigación se articulan con los campos de la educación, la inclusión social, la comunicación y las tecnologías aplicadas al desarrollo del territorio amazónico, con proyección nacional e internacional. Comprende las carreras de Educación Básica, Educación Inicial, Trabajo Social, Comunicación y Tecnologías de la Información, ofertadas, garantizando el acceso a poblaciones de la región amazónica que enfrentan barreras geográficas y de conectividad, en coherencia con los principios de equidad, inclusión y educación a lo largo de la vida que orientan el modelo educativo.

Dominio Transversal Intercultural: Dominio de Cultura, Identidad, Interculturalidad y Plurinacionalidad para el Diálogo de Saberes

Este dominio constituye una dimensión estructurante que atraviesa de manera permanente la totalidad de los dominios académicos, carreras, programas y funciones sustantivas de la Universidad Estatal Amazónica. A diferencia de los tres dominios anteriores, que agrupan carreras específicas, este dominio no se vincula a una oferta formativa particular, sino que opera como un eje transversal que garantiza la integración del diálogo de saberes, la valoración de las cosmovisiones de los pueblos y nacionalidades amazónicas, el reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística, y la construcción de una educación superior genuinamente intercultural y plurinacional. Desde la perspectiva del Pensamiento Complejo, este dominio materializa el principio de que todo conocimiento se produce, transmite y aplica en contextos culturales específicos, por lo que la formación profesional, la investigación, la vinculación con la sociedad y la gestión institucional deben incorporar de forma explícita las dimensiones culturales, identitarias e interculturales propias del territorio amazónico, proyectándolas hacia los contextos nacional y global. Las líneas de investigación asociadas a este dominio se orientan, de manera amplia, al fortalecimiento del diálogo de

saberes entre el conocimiento científico y los saberes ancestrales, la valoración de la diversidad cultural e identitaria, y la promoción de la interculturalidad y la plurinacionalidad como ejes articuladores de la vida académica, investigativa y comunitaria en los ámbitos amazónico, nacional y global. Su carácter transversal implica que cada carrera y programa, independientemente del dominio al que tribute, pueden incorporar en su diseño curricular, en sus proyectos de investigación y en sus programas de vinculación con la sociedad, componentes explícitos que evidencien la articulación con este dominio, asegurando así la coherencia con la identidad amazónica e intercultural que define a la Universidad y su compromiso con el diálogo de saberes en los contextos nacional y global.

Todas las carreras actuales y venideras de la Universidad Estatal Amazónica deben articularse o tributar a uno de los tres dominios académicos institucionales: Específico, Integrador o Articulador, en función de su campo del conocimiento y su contribución al desarrollo territorial. El cuarto dominio es Transversal Intercultural que opera de forma explícita para toda la oferta académica de la institución. La UEA en base a su autonomía responsable podrá crear otros dominios con base a las políticas institucionales o a la oferta de grado y posgrado vigente.

Interacción sinérgica entre dominios:

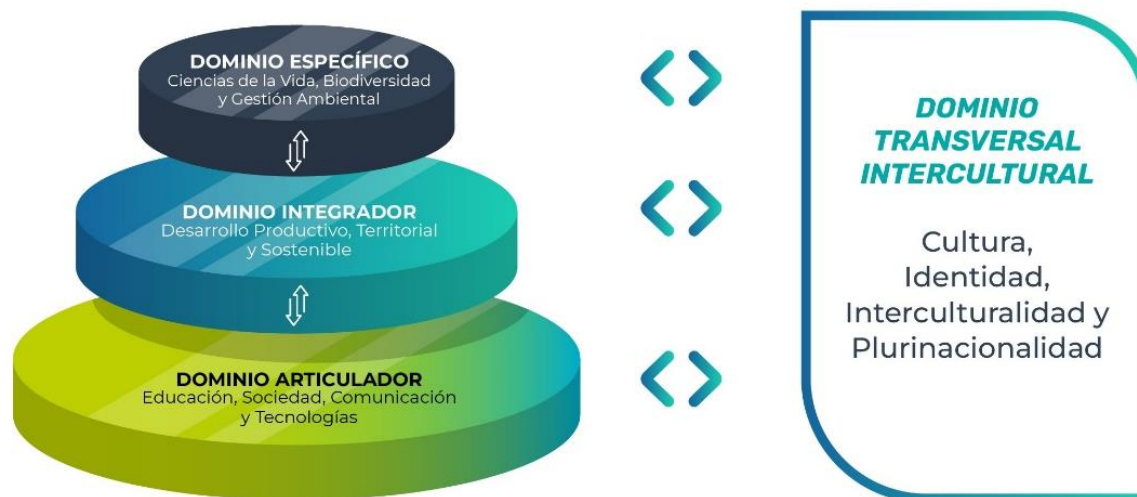


Ilustración 1 - Interacción sinérgica entre dominios

CAPÍTULO II - FUNDAMENTOS DEL MODELO EDUCATIVO

El Modelo Educativo de la Universidad Estatal Amazónica se construye sobre fundamentos filosóficos, epistemológicos, legales y axiológicos que orientan de manera coherente su enfoque pedagógico e institucional. Estos fundamentos proporcionan un marco integral que permite comprender el sentido, la estructura y la proyección del modelo, asegurando su carácter contextualizado, intercultural y pertinente, en respuesta a las necesidades del territorio amazónico, así como a las exigencias nacionales y globales de la educación superior.

El enfoque de formación por competencias requiere una fundamentación sólida, en tanto concibe el aprendizaje como un proceso complejo que articula saberes, habilidades, valores y desempeños en contextos reales y significativos. En este sentido, los fundamentos

desarrollados en el presente capítulo sostienen el marco teórico-pedagógico que otorga coherencia al Modelo Educativo de la Universidad Estatal Amazónica, orientando sus prácticas académicas hacia la formación integral, la pertinencia social, la responsabilidad ética y la transformación sostenible del entorno.

2.1 Fundamentación Filosófica

La fundamentación filosófica del Modelo Educativo de la Universidad Estatal Amazónica se sustenta en una visión humanista, que concibe la educación como un proceso orientado a la formación integral del ser humano y al fortalecimiento de su capacidad para actuar de manera ética, crítica y solidaria. Desde esta perspectiva, la educación adquiere sentido en la medida en que contribuye al desarrollo pleno de la persona y a su facultad de transformar su entorno con responsabilidad social, en concordancia con los planteamientos de Nussbaum (2010) sobre la educación para la ciudadanía democrática y el florecimiento humano.

Esta visión cobra especial relevancia en el contexto amazónico, un territorio caracterizado por su riqueza cultural, ambiental y biológica, que demanda una filosofía educativa capaz de reconocer y valorar la pluralidad de formas de vida y de pensamiento. En este sentido, el Modelo Educativo incorpora los principios del Buen Vivir, entendido como una concepción de vida basada en el equilibrio entre el ser humano, la comunidad y la naturaleza (Acosta, 2013). Este enfoque orienta la formación universitaria hacia la armonía, la reciprocidad y el respeto a la diversidad cultural propia de la región amazónica, promoviendo una relación responsable con el entorno.

La filosofía educativa del modelo se nutre, además, del pensamiento crítico latinoamericano, inspirado en los aportes de Freire (2005), quien concibe la educación como un acto de diálogo, conciencia y emancipación. Desde esta perspectiva, el estudiante es reconocido como un sujeto activo del aprendizaje, capaz de interpretar, cuestionar y transformar su realidad. En consecuencia, el enfoque de formación por competencias se fundamenta filosóficamente en la autonomía, el razonamiento crítico y la participación consciente en la vida social.

Asimismo, el Modelo Educativo se apoya en una ética orientada a la justicia, el respeto y el compromiso con todas las formas de vida. Esta orientación coincide con el planteamiento de Cortina (2013), que concibe la ética cívica como base para la convivencia democrática y la responsabilidad profesional. En este marco, la formación universitaria integra la dimensión moral y el sentido de corresponsabilidad social y ambiental, elementos fundamentales en un territorio biodiverso y ambientalmente vulnerable como la Amazonía.

La fundamentación filosófica enfatiza también el valor del diálogo como vía para la comprensión del otro y la construcción de comunidad. La interculturalidad, entendida como un proceso de encuentro, reconocimiento mutuo y aprendizaje compartido, orienta la convivencia institucional y las prácticas pedagógicas, promoviendo relaciones basadas en el respeto, la igualdad y la valoración de saberes diversos.

En conjunto, el Modelo Educativo integra humanismo, ética, pensamiento crítico, interculturalidad y Buen Vivir, orientando la formación hacia el desarrollo integral del estudiante y hacia una transformación social responsable. Esta base filosófica constituye el marco de sentido que guía en su totalidad y permite diferenciar con claridad su orientación valorativa del análisis epistemológico que sustenta los procesos de construcción del conocimiento.

2.2 Fundamentación Epistemológica

La fundamentación epistemológica del Modelo Educativo se orienta a comprender los procesos mediante los cuales se genera, valida y transforma el conocimiento en el ámbito educativo. A diferencia de la dimensión filosófica, que aborda el sentido, los valores y los propósitos de la formación, la dimensión epistemológica se centra en la manera en que las personas construyen saberes y desarrollan procesos cognitivos en interacción permanente con su entorno. Desde esta perspectiva, el conocimiento se concibe como un proceso dinámico y en constante construcción, en el cual el estudiante asume un rol activo en la interpretación, organización y aplicación de los significados.

Para sustentar esta concepción, el Modelo Educativo incorpora los aportes del constructivismo y del socioconstructivismo, enfoques que conciben el aprendizaje como resultado de procesos de reorganización cognitiva y mediación social. Piaget (1970) sostiene que el conocimiento se desarrolla a partir de estructuras mentales que evolucionan mediante la interacción con el entorno, mientras que Vygotsky (1978) destaca el papel fundamental de la cultura, el lenguaje y la colaboración en la construcción del conocimiento. Estos planteamientos proporcionan la base epistemológica para la implementación de metodologías activas, orientadas a promover aprendizajes significativos, contextualizados y colaborativos.

El modelo integra, además, el pensamiento complejo propuesto por Morin (1999), el cual plantea la necesidad de comprender el conocimiento de manera no fragmentada, incorporando la incertidumbre, las interrelaciones y la multidimensionalidad de la realidad. Esta perspectiva resulta especialmente pertinente en el contexto amazónico, donde los fenómenos ambientales, sociales y culturales se encuentran profundamente interconectados. El pensamiento complejo orienta a la Universidad Estatal Amazónica hacia una formación que articula saberes científicos, tecnológicos y comunitarios, superando visiones lineales o reduccionistas del conocimiento.

Asimismo, la epistemología del modelo se fortalece con el enfoque de la socioformación, propuesto por Tobón (2015), que concibe el conocimiento como una herramienta para la resolución de problemas relevantes del contexto, mediante actuaciones integrales y responsables. Este enfoque permite comprender de manera clara cómo se evidencian las competencias, a través de desempeños reales y verificables en situaciones concretas, y favorece la articulación entre teoría y práctica, generando aprendizajes situados y pertinentes.

En coherencia con la diversidad epistémica de la Amazonía, la Universidad Estatal Amazónica incorpora el enfoque de la ecología de saberes, planteado por de Sousa Santos (2010), que reconoce la coexistencia de múltiples racionalidades y formas de conocimiento. Este enfoque promueve una articulación horizontal entre el saber científico y los saberes ancestrales, evitando jerarquías que históricamente han invisibilizado los sistemas de conocimiento de los pueblos y nacionalidades indígenas. De esta manera, la epistemología del Modelo Educativo sustenta un diálogo genuino entre diversas formas de comprender la realidad.

En su conjunto, esta fundamentación concibe el conocimiento como una práctica experiencial, crítica y transformadora. En esta línea, Dewey (1938) plantea que las ideas adquieren sentido a través de la acción y de la resolución de problemas reales, lo que respalda la integración de la investigación, las prácticas preprofesionales y el trabajo de campo en el proceso formativo. Esta concepción permite a la Universidad Estatal Amazónica articular los procesos cognitivos con la complejidad territorial, consolidando una formación por competencias que se evidencia en el desempeño, la reflexión crítica y la generación de conocimiento relevante para la sociedad amazónica.

2.3 Fundamentación Legal

El Modelo Educativo se sustenta en el marco normativo nacional e internacional que regula la educación superior en el Ecuador y orienta el desarrollo institucional de la Universidad Estatal Amazónica. En el ámbito nacional, se fundamenta en la Constitución de la República del Ecuador, que reconoce a la educación como un derecho fundamental y un deber ineludible del Estado, orientado al desarrollo integral de la persona; en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), que establece los principios de calidad, pertinencia, igualdad de oportunidades, autonomía responsable y responsabilidad social; en los lineamientos y resoluciones emitidos por el Consejo de Educación Superior (CES), que regulan la organización académica y curricular; y en las políticas y criterios definidos por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), orientados a los procesos de evaluación, acreditación y mejora continua.

A este marco se incorporan adicionalmente cuerpos legales y normativos vigentes que garantizan la inclusión, la interculturalidad y la protección de derechos, regulando de manera integral las funciones sustantivas de docencia, investigación, vinculación con la sociedad y gestión. De esta forma, se asegura que el quehacer universitario se desarrolle en estricta correspondencia con el Sistema de Educación Superior del Ecuador y en apego a los principios constitucionales, promoviendo una formación académica pertinente, equitativa y alineada con las demandas sociales y normativas actuales.

De manera complementaria, el Modelo Educativo incorpora referentes jurídicos y orientaciones provenientes de la normativa y los compromisos internacionales, lo que fortalece su enfoque intercultural, inclusivo y orientado a la sostenibilidad. Entre estos referentes se destacan los lineamientos de la UNESCO, en particular el Informe Delors (1996), que establece los pilares del aprendizaje a lo largo de la vida y orienta la formación hacia el desarrollo de competencias para el siglo XXI; así como las recomendaciones del Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) para el período 2023–2025, centradas en la calidad, la equidad y la innovación educativa.

Asimismo, el modelo se alinea con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas (ONU, 2015), que promueve una educación inclusiva, equitativa y de calidad como base para el desarrollo sostenible. De igual manera, incorpora los principios de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior de la UNESCO (2009), que enfatiza la pertinencia social, la diversidad cultural y la responsabilidad de las instituciones de educación superior frente a los desafíos globales.

Este marco legal y normativo garantiza que el Modelo Educativo de la Universidad Estatal Amazónica se oriente hacia la calidad académica, la pertinencia territorial, la inclusión, el diálogo intercultural y la responsabilidad social, asegurando que la formación universitaria responda de manera coherente tanto a las exigencias normativas del país como a los compromisos globales de la educación superior contemporánea.

2.4 Fundamentación Axiológica

La fundamentación axiológica del Modelo Educativo de la Universidad Estatal Amazónica constituye el eje orientador del sentido ético, humano y social de la formación universitaria. Los valores institucionales no se conciben como meras declaraciones formales, sino como principios vivos que orientan el comportamiento y la toma de decisiones de estudiantes, profesores, investigadores, personal administrativo y autoridades, en todas las dimensiones

de la vida académica e institucional. Estos valores —responsabilidad, integridad, respeto, equidad, excelencia, innovación, solidaridad, sostenibilidad y pluralismo— estructuran la identidad de la Universidad Estatal Amazónica y expresan su compromiso con la construcción de una comunidad educativa ética, inclusiva y orientada al bien común.

La responsabilidad se asume como el compromiso consciente y permanente con los deberes académicos, sociales y ambientales, promoviendo actuaciones coherentes con la misión universitaria y con el servicio a la sociedad amazónica. La integridad, entendida como la coherencia entre pensamiento, palabra y acción, fortalece la confianza institucional y fomenta una cultura basada en la honestidad y la transparencia en todos los procesos académicos y administrativos. De manera complementaria, el respeto se manifiesta en la valoración de la dignidad humana y de la diversidad cultural, étnica y de pensamiento, promoviendo una convivencia armónica que reconoce la riqueza intercultural de la región amazónica.

La equidad orienta el acceso justo a oportunidades de aprendizaje, participación y logro académico, garantizando que las diferencias individuales y colectivas sean reconocidas como fuentes de enriquecimiento institucional. La excelencia impulsa la búsqueda permanente de altos estándares de calidad en la formación, la investigación y la gestión universitaria, promoviendo una cultura de mejora continua. Por su parte, la innovación fomenta la creatividad, el pensamiento crítico y la incorporación de tecnologías emergentes, orientadas a la generación de soluciones pertinentes frente a los desafíos del entorno amazónico y del contexto global.

Asimismo, la solidaridad se expresa a través de la empatía, la cooperación y el compromiso con el bienestar colectivo, fortaleciendo una visión comunitaria que trasciende los intereses individuales y contribuye a la cohesión social. La sostenibilidad adquiere una relevancia fundamental en el contexto amazónico, constituyéndose en un principio ético que orienta todas las acciones institucionales hacia la preservación del entorno natural, cultural y social. Finalmente, el pluralismo reconoce y valora la coexistencia de diversas perspectivas, saberes y cosmovisiones, promoviendo un ambiente académico libre, crítico y abierto al diálogo de saberes.

Esta fundamentación axiológica permite que el Modelo Educativo trascienda la formación meramente técnica o disciplinar y se consolide como un proceso integral que articula conocimiento, ética y compromiso social. Los valores institucionales orientan el desarrollo de competencias profesionales y ciudadanas, asegurando que los graduados de la Universidad Estatal Amazónica actúen de manera responsable, crítica y comprometida con la transformación sostenible de la región amazónica y del país. De este modo, la axiología universitaria fortalece el sentido de pertenencia, cohesiona a la comunidad educativa y consolida la misión institucional de formar profesionales íntegros, solidarios y conscientes de su rol en la sociedad.

2.5 Fundamentación Tecnopedagógica

El Modelo Educativo de la Universidad Estatal Amazónica reconoce que, en la era digital, la tecnología constituye un componente estructural de los procesos formativos y no un recurso complementario. La fundamentación tecnopedagógica sustenta la integración articulada de las tecnologías digitales con los principios pedagógicos, epistemológicos y axiológicos del modelo, concibiendo la mediación tecnológica como condición habilitante para el aprendizaje significativo, la construcción colaborativa del conocimiento y el desarrollo de competencias en contextos diversos.

Desde esta perspectiva, la UEA concibe un ecosistema tecnopedagógico digital, entendido como el conjunto articulado de infraestructuras, plataformas, herramientas digitales, metodologías y prácticas pedagógicas que, de manera integrada, sostienen y potencian las funciones sustantivas de la vida universitaria. Este ecosistema promueve un uso pedagógico, ético y estratégico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), las Tecnologías para el Aprendizaje y el Conocimiento (TAC), las Tecnologías para el Empoderamiento y la Participación (TEP) y las herramientas basadas en Inteligencia Artificial (IA).

Esta fundamentación se apoya en los planteamientos de Mishra y Koehler (2006), quienes, a través del modelo TPACK (Technological Pedagogical Content Knowledge), demuestran que la integración efectiva de la tecnología en la educación requiere la convergencia del conocimiento tecnológico, pedagógico y disciplinar. Asimismo, se nutre de los aportes de Siemens (2005), cuya teoría del conectivismo plantea que el aprendizaje en la sociedad digital se produce mediante redes de conexiones entre personas, información y sistemas, lo cual fundamenta el diseño de entornos de aprendizaje distribuidos, abiertos e interconectados.

En el contexto amazónico, esta fundamentación adquiere especial relevancia, dado que la dispersión geográfica, la diversidad cultural y las condiciones de conectividad demandan soluciones tecnopedagógicas que garanticen accesibilidad, flexibilidad y pertinencia. El ecosistema tecnopedagógico digital de la UEA se diseña, por tanto, para articular las modalidades presenciales, híbridas, en línea y dual, asegurando la continuidad y calidad de las experiencias formativas independientemente del contexto socioterritorial del estudiante.

De esta manera, la fundamentación tecnopedagógica establece las bases conceptuales que orientan la Dimensión Tecnológica del Modelo Educativo, la formación en competencias digitales y el uso estratégico de la tecnología en las funciones sustantivas de docencia, investigación, vinculación con la sociedad y gestión.

CAPÍTULO III - ENFOQUE EDUCATIVO DEL MODELO

El Modelo Educativo asume un enfoque educativo integral, flexible, contextualizado y centrado en el estudiante, orientado a la formación de profesionales competentes, críticos y socialmente comprometidos. Su propósito fundamental es contribuir a la transformación de la realidad amazónica y nacional, mediante el desarrollo de capacidades que permitan a los estudiantes integrarse de manera ética, sostenible e innovadora en escenarios locales, nacionales y globales.

Este enfoque educativo se estructura y articula a partir de cinco ejes fundamentales, que orientan las prácticas pedagógicas y académicas de la Universidad Estatal Amazónica: la educación basada en competencias, la centralidad del estudiante en el proceso de aprendizaje, la educación a lo largo de la vida, el enfoque inclusivo e intercultural, y la flexibilidad de las modalidades de estudio. Estos ejes permiten consolidar un modelo formativo pertinente, coherente con el contexto amazónico y alineado con las demandas contemporáneas de la educación superior.

3.1 Educación basada en competencias

El Modelo Educativo se sustenta en el desarrollo de competencias como eje vertebral del proceso formativo, concibiendo la formación universitaria como un proceso orientado a la integración de saberes y al desempeño pertinente en contextos reales. Las competencias se

entienden como combinaciones dinámicas de conocimientos, habilidades, actitudes, valores y saberes, que permiten a la persona actuar de manera efectiva, ética y responsable frente a situaciones complejas y diversas.

Desde esta perspectiva, la educación basada en competencias promueve una formación orientada no solo a la adquisición de conocimientos teóricos, sino al desarrollo de capacidades para aplicar dichos conocimientos en la resolución de problemas, la toma de decisiones y la transformación del entorno social, productivo y ambiental. Este enfoque favorece aprendizajes significativos, contextualizados y transferibles, coherentes con las necesidades del territorio amazónico y con las demandas de la sociedad contemporánea.

En el marco del Modelo Educativo, se promueve el desarrollo articulado de los siguientes tipos de competencias:

- **Competencias genéricas o transversales**, que fortalecen capacidades fundamentales como la comunicación efectiva, el pensamiento crítico, el trabajo colaborativo, la responsabilidad social y la resolución de problemas, necesarias para el desempeño académico, profesional y ciudadano.
- **Competencias específicas o profesionales**, propias de cada carrera o programa académico, orientadas a la actuación técnica, científica y profesional en los distintos campos de desempeño, garantizando la pertinencia y calidad de la formación disciplinar.
- **Competencias digitales y tecnológicas**, indispensables para afrontar los desafíos de la sociedad del conocimiento, el uso crítico de las tecnologías de la información y la comunicación, y la adaptación a entornos laborales y académicos mediados por la innovación tecnológica.
- **Competencias socioambientales**, vinculadas al respeto y la valoración de la biodiversidad, la integración de los saberes ancestrales y la promoción del desarrollo sostenible, con especial énfasis en la responsabilidad social y ambiental en el contexto de la región amazónica.

3.2 Educación centrada en el estudiante

El Modelo Educativo concibe al estudiante como el protagonista activo de su proceso de aprendizaje, reconociéndolo como sujeto de formación, reflexión y transformación. Este enfoque implica una redefinición del rol docente, que transita de una función transmisiva hacia un rol de mediador, facilitador y orientador del aprendizaje significativo, personalizado y colaborativo.

La educación centrada en el estudiante reconoce y valora sus intereses, ritmos, estilos de aprendizaje y contextos socioculturales, así como la diversidad de capacidades, condiciones de discapacidad, identidades de género, situaciones socioeconómicas, pertenencia étnico-cultural y necesidades educativas especiales, asociadas o no a la discapacidad. Desde esta perspectiva, se garantiza una experiencia formativa inclusiva, equitativa y libre de discriminación, que promueve el desarrollo de la autonomía, el pensamiento crítico, la toma de decisiones informadas y la autoevaluación permanente. El aprendizaje se construye a partir de experiencias significativas, proyectos integradores y la resolución de problemas reales vinculados al entorno amazónico y al contexto global, favoreciendo la pertinencia y la aplicabilidad del conocimiento.

3.3 Educación a lo largo de la vida

La Universidad Estatal Amazónica asume el principio de la educación a lo largo de la vida como un proceso permanente que trasciende el aula y los períodos formales de formación universitaria. Este enfoque reconoce que el aprendizaje es continuo y responde a las dinámicas cambiantes de la sociedad, el conocimiento y el mundo del trabajo.

Este principio se materializa en una oferta educativa diversificada y flexible que comprende:

- Programas de grado y posgrado.
- Programas de educación continua y formación técnica.
- Reconocimiento de saberes previos y de experiencias laborales o comunitarias.
- Movilidad académica e internacionalización de la experiencia educativa para docentes y estudiantes.

Este enfoque permite a la Universidad responder de manera pertinente a las demandas cambiantes del entorno y garantizar la actualización permanente de los saberes, fortaleciendo la formación integral en una sociedad dinámica y compleja.

3.4 Enfoque Inclusivo e Intercultural

En coherencia con su ubicación geográfica y su compromiso con la diversidad, la Universidad Estatal Amazónica promueve una educación inclusiva e intercultural, que valora y articula la pluralidad de lenguas, culturas, cosmovisiones y formas de vida presentes en la región amazónica.

La inclusión se concibe no solo como el acceso equitativo a la educación superior, sino también como la garantía de permanencia, participación y éxito académico de los estudiantes, con especial atención a pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afrodescendientes, población montubia, personas con discapacidad, personas en situación de vulnerabilidad socioeconómica, personas diversas en razón de su identidad de género u orientación sexual, personas en contextos de movilidad humana y demás grupos de atención prioritaria. Este compromiso se materializa mediante políticas de accesibilidad universal, adaptaciones curriculares no significativas para estudiantes con necesidades educativas especiales, programas de acompañamiento inclusivo y mecanismos de prevención de toda forma de discriminación y violencia.

La interculturalidad favorece el diálogo de saberes entre el conocimiento científico y los saberes ancestrales, promoviendo el respeto mutuo, la equidad en la producción del conocimiento y la apertura a diversas formas de pensamiento, contribuyendo a la construcción de una comunidad académica plural y democrática.

3.5 Modalidades de estudio

El Modelo Educativo reconoce la necesidad de una estructura académica flexible, capaz de adaptarse a los diversos contextos territoriales, tecnológicos y sociales. En este sentido,

integra diferentes modalidades de estudio que amplían las oportunidades de acceso y aprendizaje:

- **Modalidad presencial**, basada en la interacción directa y sincrónica entre estudiantes y docentes, que integra actividades académicas en aula, prácticas en territorio, laboratorios vivenciales y experiencias de campo propias del contexto amazónico. De manera complementaria, puede incorporar asignaturas en línea o de carácter híbrido, fortaleciendo un aprendizaje integral, contextualizado y pertinente
- **Modalidad en línea**, en la que el proceso formativo se desarrolla íntegramente mediante plataformas digitales y entornos virtuales de aprendizaje, con recursos multimedia accesibles e inclusivos. Esta modalidad promueve el aprendizaje autónomo y autorregulado, la interacción académica sincrónica y asincrónica, y el uso sistemático de bibliotecas virtuales y repositorios institucionales, garantizando el logro de los resultados de aprendizaje.

Adicionalmente, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Régimen Académico expedido por el Consejo de Educación Superior (CES), se podrán implementar otras modalidades, tales como:

- **Modalidad híbrida**, que integra de manera planificada actividades presenciales y en línea, articulando los distintos componentes del aprendizaje según los objetivos académicos del programa y las condiciones contextuales, territoriales y tecnológicas.
- **Modalidad dual**, orientada a la formación en dos entornos complementarios: el académico y el laboral. Combina la formación teórica desarrollada en la institución con la formación práctica en escenarios laborales reales, fortaleciendo el desarrollo de competencias profesionales, la empleabilidad y la vinculación con los sectores productivos y sociales del territorio.

De manera complementaria, el Modelo Educativo fomenta una articulación flexible entre modalidades de aprendizaje, permitiendo que los estudiantes cursen parte de su formación en modalidades distintas a la de su programa principal, siempre que exista oferta institucional y que esta contribuya al logro de los resultados de aprendizaje. Esta flexibilidad enriquece la experiencia formativa, amplía las oportunidades académicas y fortalece la trayectoria estudiantil, sin afectar la modalidad de titulación del programa.

CAPÍTULO IV - DIMENSIONES DEL MODELO

El Modelo Educativo articula de manera coherente la estructura institucional de la Universidad Estatal Amazónica a través de siete dimensiones interrelacionadas, que expresan los componentes fundamentales de su quehacer académico, administrativo, social y cultural. Estas dimensiones permiten comprender el modelo como un sistema integral, dinámico y articulado, en el que convergen las funciones sustantivas y los procesos de gestión institucional.

Cada dimensión evidencia el firme compromiso de la Universidad Estatal Amazónica con la formación de profesionales altamente competentes, la generación de conocimiento científico y tecnológico, así como con una respuesta adecuada y oportuna a las demandas del territorio amazónico. Todo ello, en plena coherencia con los principios de sostenibilidad, pertinencia

regional, responsabilidad social e interculturalidad. En conjunto, estas dimensiones guían el accionar institucional hacia una educación superior de excelencia, contextualizada y profundamente comprometida con el desarrollo integral y sostenible tanto de la región como del país.

4.1 Dimensión Filosófica

La dimensión filosófica constituye el cimiento conceptual del Modelo Educativo, en tanto orienta la comprensión de la educación, del ser humano, del conocimiento y del entorno en el que se desarrollan los procesos formativos. Esta dimensión integra los fundamentos humanistas, éticos, interculturales y de compromiso social que guían el quehacer académico e institucional de la Universidad Estatal Amazónica.

Este enfoque se sustenta en los principios del Buen Vivir (Sumak Kawsay), concebido como una forma de vida en armonía con la naturaleza, la comunidad y los saberes ancestrales. Desde esta cosmovisión, propia del contexto amazónico, se promueve una relación equilibrada entre el ser humano y su entorno, priorizando una educación que respete la vida en todas sus manifestaciones, valore la diversidad cultural y natural, y fortalezca los vínculos colectivos como base para una convivencia justa, solidaria y sostenible.

La dimensión filosófica orienta el accionar universitario hacia una formación ética, crítica y socialmente comprometida, enfocada en la transformación social, ecológica y cultural de la Amazonía. En este marco, la educación en la Universidad Estatal Amazónica trasciende la mera transmisión de conocimientos, para consolidarse como un proceso formativo integral que busca desarrollar ciudadanos conscientes, agentes de cambio y profesionales capaces de contribuir activamente al desarrollo sostenible, con identidad, dignidad y responsabilidad planetaria.

4.2 Dimensión Curricular

La dimensión curricular constituye el eje estructurador del proceso formativo en la Universidad Estatal Amazónica, en tanto define la organización, articulación y desarrollo de los aprendizajes en los distintos niveles y modalidades educativas. Esta dimensión se encuentra estrechamente alineada con la misión institucional de formar profesionales con una sólida base científica, técnica, humanista e intercultural, capaces de contribuir a la transformación sostenible de la región amazónica y del país.

El currículo de la Universidad Estatal Amazónica se diseña bajo el enfoque de formación por competencias, en coherencia con las demandas del entorno laboral, científico y social. Este enfoque se expresa en perfiles de egreso claramente definidos, que integran competencias genéricas y competencias específicas propias de cada campo profesional, complementadas con competencias digitales, interculturales y ambientales, indispensables para el desempeño en la sociedad contemporánea.

Asimismo, la dimensión curricular adopta los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), promoviendo experiencias formativas accesibles, flexibles y equitativas que respondan a la diversidad del estudiantado e incorporando adaptaciones curriculares no significativas para estudiantes con necesidades educativas especiales, asociadas o no a la discapacidad, fortaleciendo el compromiso institucional con la inclusión y el reconocimiento de la pluralidad de saberes, identidades y formas de vida del contexto amazónico, nacional y global.

Desde esta perspectiva, el diseño curricular:

- Fundamenta procesos integradores, secuenciales y progresivos, que favorecen una formación holística, interdisciplinaria y articulada.
- Incorpora los saberes ancestrales amazónicos como parte del conocimiento relevante, promoviendo su valoración, sistematización y articulación con propuestas de innovación científica y tecnológica.
- Articula los niveles de grado, posgrado y educación continua, posibilitando trayectorias educativas flexibles y coherentes con el principio de educación a lo largo de la vida.
- Integra componentes de investigación formativa, prácticas preprofesionales, vinculación con la sociedad, proyectos integradores y trabajo en territorio, fortaleciendo la pertinencia y el aprendizaje situado.
- Implementa diversas modalidades, tales como presencial y en línea, y contempla la incorporación de modalidades híbrida y/o dual, de acuerdo con las condiciones institucionales, tecnológicas y sociales de la región.

Asimismo, el currículo se desarrolla en coherencia con los lineamientos establecidos en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) y en el Reglamento de Régimen Académico (RRA), y se articula con los planes de desarrollo institucional y territorial, garantizando criterios de pertinencia social, equidad, innovación, calidad y sostenibilidad.

4.3 Dimensión Pedagógica

La dimensión pedagógica del Modelo Educativo define los principios, enfoques, métodos, estrategias y relaciones que sustentan el proceso de enseñanza-aprendizaje en la Universidad Estatal Amazónica. Esta dimensión promueve una educación centrada en el estudiante, activa, significativa y situada, en coherencia con las particularidades culturales, territoriales y cognitivas de los diversos contextos amazónicos.

El Modelo Educativo se fundamenta en enfoques constructivistas, dialógicos y experienciales, que reconocen al estudiante como sujeto activo de su formación, capaz de construir conocimiento a partir de la experiencia, el trabajo colaborativo, el pensamiento crítico y la interacción directa con la realidad. En este marco, el docente asume el rol de mediador, facilitador y acompañante del proceso formativo, promoviendo la autonomía, la reflexión ética y la creatividad.

Se prioriza la implementación de metodologías innovadoras y contextualizadas, entre las que se destacan:

- Aprendizaje invertido.
- Aprendizaje basado en problemas.
- Aprendizaje basado en proyectos.
- Estudios de caso.
- Tareas integradoras.

- Aprendizaje en territorio, a través de actividades del componente práctico-experimental y de las prácticas preprofesionales.
- Uso pedagógico de las tecnologías digitales: Tecnologías de la información de la Comunicación (TIC), Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC), Tecnologías para el Empoderamiento y la Participación (TEP) y la Inteligencia Artificial (IA).

Estas estrategias favorecen la integración de la teoría con la práctica, el diálogo de saberes entre el conocimiento científico y los saberes ancestrales, y el fortalecimiento de la capacidad de los estudiantes para actuar con pertinencia, responsabilidad y compromiso social.

Asimismo, la dimensión pedagógica articula el desarrollo de competencias transversales, tales como la comunicación efectiva, la planificación, el trabajo en equipo, el pensamiento crítico y la resolución de problemas, esenciales para el desempeño profesional en un entorno complejo y en constante transformación.

La evaluación del aprendizaje se concibe como un proceso formativo, continuo, integrador y retroalimentador, orientado a valorar el desarrollo de competencias más allá de la mera acumulación de contenidos. Para ello, se aplican técnicas e instrumentos variados y coherentes con los objetivos de aprendizaje, que permiten observar, analizar y fortalecer el progreso del estudiante a lo largo de su trayectoria formativa.

4.4 Dimensión Tecnológica

La dimensión tecnológica del Modelo Educativo reconoce el papel estratégico de las tecnologías como mediadoras fundamentales de los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación, vinculación con la sociedad y gestión académica. En la Universidad Estatal Amazónica, esta dimensión se concibe como un ecosistema tecnopedagógico digital, entendido como el conjunto articulado de infraestructuras, plataformas, herramientas digitales, metodologías y prácticas pedagógicas que, de manera integrada, sostienen y potencian las funciones sustantivas de la vida universitaria.

Este ecosistema promueve un uso pedagógico, ético y estratégico de las tecnologías digitales, integrando las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), las Tecnologías para el Aprendizaje y el Conocimiento (TAC), las Tecnologías para el Empoderamiento y la Participación (TEP), así como herramientas basadas en Inteligencia Artificial (IA), orientadas a fortalecer la autonomía del estudiante, la personalización del aprendizaje, el pensamiento crítico, la colaboración y la toma de decisiones informadas.

Se caracteriza por su flexibilidad, accesibilidad digital universal e interoperabilidad, permitiendo su aplicación coherente en modalidades presenciales, híbridas, en línea y dual. Asimismo, su implementación se rige por principios de ética académica, protección de datos, seguridad de la información, inclusión, transparencia y uso responsable de la tecnología, asegurando condiciones de innovación y mejora continua en los procesos formativos.

La Universidad Estatal Amazónica impulsa una cultura digital institucional como compromiso para promover el desarrollo de competencias tecnológicas y digitales, así como la accesibilidad digital en estudiantes y docentes, fortaleciendo el aprendizaje autónomo, colaborativo y significativo. En este marco, se fomenta la integración sistemática de recursos tecnológicos en el diseño curricular, las metodologías de enseñanza y los procesos de evaluación, favoreciendo entornos de aprendizaje flexibles, interactivos y multimodales, coherentes con las modalidades de estudio y las demandas del entorno amazónico.

En atención a las particularidades geográficas de la Amazonía y a la diversidad de los contextos socio territoriales, la dimensión tecnológica amplía el alcance y la cobertura de la Universidad mediante el uso articulado de:

- Infraestructura y Entornos Digitales de Aprendizaje
- Recursos de Información y Gestión del Conocimiento
- Herramientas de Comunicación, Colaboración e Interacción
- Sistemas de Gestión Académica y Administrativa
- Tecnologías Emergentes y Apoyo Inteligente al Aprendizaje
- Recursos Educativos Digitales

Desde una perspectiva institucional, la dimensión tecnológica contribuye al desarrollo de competencias digitales integradas al perfil de egreso, al tiempo que respalda la innovación académica y administrativa mediante sistemas de información articulados que fortalecen la toma de decisiones, la gestión académica por procesos, la trazabilidad de los resultados formativos y la transparencia institucional.

En coherencia con el Modelo Educativo, esta dimensión concibe el ecosistema tecnopedagógico digital como un entorno flexible y estratégico que, en función de la modalidad de estudio, apoya o estructura el proceso de enseñanza-aprendizaje, articulando recursos y entornos digitales que aseguran la continuidad, accesibilidad y calidad de las experiencias formativas dentro y fuera del espacio académico.

4.4.1 Mecanismos para el uso de Inteligencia Artificial en el proceso formativo

La Universidad Estatal Amazónica reconoce la inteligencia artificial (IA) como una tecnología transversal que incide en las funciones sustantivas institucionales. El modelo educativo establece los lineamientos generales para su incorporación estratégica, ética y accesible.

Principio de democratización: La UEA adopta como principio rector la democratización del uso de la IA, orientada a que la comunidad universitaria acceda a los beneficios de esta tecnología mediante herramientas institucionales que la integren de forma intrínseca en los procesos académicos y administrativos, facilitando su uso independientemente del perfil o nivel de competencia digital de los usuarios.

Ámbitos de aplicación: La IA podrá integrarse progresivamente en los ejes estratégicos institucionales, como docencia, investigación, gestión y vinculación con la sociedad, mediante el desarrollo de herramientas, servicios y capacidades que la se determine conforme a sus políticas, recursos y prioridades institucionales.

Infraestructura y recursos: La Universidad promoverá las condiciones de infraestructura tecnológica, talento humano especializado y recursos necesarios para la implementación progresiva de soluciones basadas en inteligencia artificial, conforme a la planificación y disponibilidad institucional.

Competencias en IA: El modelo educativo contempla el desarrollo progresivo de capacidades en inteligencia artificial como parte de las competencias digitales del perfil de egreso, orientadas al uso crítico, ético y profesional de estas tecnologías. La Universidad podrá establecer estrategias formativas específicas conforme a sus políticas institucionales.

Lineamientos éticos: El uso de la inteligencia artificial en el ámbito universitario se rige por principios de integridad académica, privacidad y protección de datos, equidad, complementariedad al proceso formativo y accesibilidad. La normativa institucional regulará los aspectos específicos de aplicación conforme a la evolución de estas tecnologías.

Estos lineamientos se revisarán y actualizarán periódicamente conforme a la evolución tecnológica y los requerimientos del sistema de educación superior ecuatoriano.

4.5 Dimensión Investigativa

La dimensión investigativa del Modelo Educativo constituye un eje estratégico para el cumplimiento de la misión institucional de la Universidad Estatal Amazónica, orientada a la generación de conocimiento pertinente, al fortalecimiento de una cultura científica de excelencia y a la búsqueda de soluciones a los problemas que afectan a la región amazónica y al país. En este marco, la investigación se concibe como un componente sustantivo de la calidad académica y del impacto social de la educación superior.

Esta dimensión promueve una investigación contextualizada, crítica, transdisciplinaria y socialmente comprometida, que responde a las necesidades del territorio, valora los saberes ancestrales y fomenta el diálogo entre el conocimiento científico, tecnológico y tradicional. La Universidad Estatal Amazónica impulsa actividades de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) en docentes y estudiantes, bajo principios de pertinencia, integralidad, interculturalidad, equidad, sostenibilidad y fortalecimiento del talento humano, asegurando impacto social y rigor académico, en coherencia con los estándares de calidad del Sistema de Educación Superior ecuatoriano.

La formación investigativa se desarrolla de manera transversal y progresiva a lo largo de toda la trayectoria formativa del estudiante, mediante:

- La investigación formativa desde los primeros niveles de las carreras, a través de actividades integradoras, proyectos, análisis de casos, uso de herramientas digitales para la búsqueda, análisis y gestión de información científica, y prácticas reflexivas contextualizadas que fortalecen el pensamiento crítico y la alfabetización científica.
- La participación activa de estudiantes y docentes en grupos, redes y proyectos de investigación interdisciplinarios, tanto a nivel nacional como internacional, apoyados por entornos colaborativos, repositorios digitales, plataformas de gestión del conocimiento y sistemas de seguimiento de la producción científica.
- La articulación de la docencia, la investigación y la vinculación con la sociedad, mediante líneas y programas estratégicos definidos por la universidad, que integran tecnologías para la sistematización de datos, la comunicación científica, la transferencia de resultados y la generación de soluciones innovadoras con pertinencia territorial.



La Universidad Estatal Amazónica impulsa la consolidación de una infraestructura científica especializada, que incluye laboratorios físicos y virtuales, el Centro Experimental de Investigación y Producción Amazónica (CEIPA) y otros espacios de investigación aplicada, así como la producción, difusión y visibilidad del conocimiento a través de la Revista Amazónica de Ciencia y Tecnología, fortalecida mediante plataformas digitales de publicación, indexación y acceso abierto.

Asimismo, la dimensión investigativa fortalece el desarrollo de competencias investigativas del cuerpo docente, mediante programas de formación continua, acceso a redes científicas, movilidad académica, uso de tecnologías para el análisis y gestión de datos, apoyo a la producción científica y publicación en revistas indexadas. Todo ello contribuye a la consolidación de una comunidad académica crítica, creativa e innovadora, comprometida con el desarrollo sostenible, la soberanía del conocimiento y la justicia cognitiva, en coherencia con criterios de evaluación y aseguramiento de la calidad.

4.6 Dimensión de vinculación con la sociedad y pertinencia Amazónica

La dimensión de vinculación con la sociedad y pertinencia amazónica constituye una expresión concreta del compromiso ético y social de la Universidad Estatal Amazónica con el desarrollo integral, equitativo y sostenible del territorio amazónico y de sus comunidades. Esta dimensión articula el quehacer académico con las necesidades reales del entorno, mediante procesos colaborativos, horizontales y respetuosos de las identidades culturales, sociales y ambientales de la región, incorporando la transferencia sistemática de los resultados de la investigación científica y tecnológica como eje articulador de su acción social.

La vinculación se concibe como un proceso bidireccional de interacción permanente entre la universidad y la sociedad, orientado a fortalecer el tejido social, dinamizar los saberes locales y generar soluciones contextualizadas a los desafíos económicos, ambientales, educativos, culturales y tecnológicos de las comunidades amazónicas, en respuesta a las demandas del sector productivo, institucional y comunitario, tanto a nivel regional como nacional. A través de esta función sustantiva, la Universidad Estatal Amazónica trasciende los límites del aula y se consolida como un actor activo en la transformación territorial, capaz de articular formación, investigación aplicada y servicio a la sociedad.

Entre sus principales estrategias se encuentran:

- La transferencia de conocimiento científico y tecnológico, adaptado a las realidades locales y socioculturales.
- La ejecución de proyectos comunitarios de intervención social, producción sostenible, educación ambiental y fortalecimiento organizativo.
- La prestación de servicios educativos, asesorías, capacitaciones y consultorías especializadas dirigidas a gobiernos locales, asociaciones comunitarias, pueblos y nacionalidades indígenas, organizaciones productivas, así como instituciones públicas y privadas.
- El fomento del diálogo de saberes, integrando conocimientos ancestrales y enfoques científicos en un marco de respeto mutuo y equidad.



- La formación de estudiantes mediante prácticas preprofesionales, proyectos integradores y actividades de aprendizaje-servicio, que fortalecen su compromiso social y comprensión del entorno amazónico.

Esta dimensión se articula de manera directa con el enfoque de pertinencia amazónica, entendido como la capacidad institucional de responder con sensibilidad cultural, enfoque intercultural y visión territorial a los contextos socio territoriales en los que actúa. En este marco, los proyectos de vinculación se diseñan e implementan en diálogo permanente con las comunidades, considerando sus voces, prioridades y potencialidades, bajo principios de sostenibilidad, equidad y autodeterminación, asegurando la coherencia entre la planificación institucional, la formación profesional y el impacto social generado.

Adicionalmente, se promueve la conformación de redes de colaboración interinstitucional e intersectorial, tanto a nivel local como nacional e internacional, que potencien el impacto de las acciones universitarias. Todo ello reafirma a la Universidad Estatal Amazónica como una institución socialmente responsable, comprometida con el desarrollo sostenible, la equidad social y la generación de transformaciones significativas en los territorios y comunidades donde interviene, en coherencia con los principios del Buen Vivir.

4.7 Dimensión de Gestión Institucional

La dimensión de gestión institucional se concibe como el eje articulador que integra de manera efectiva y operativa todas las dimensiones del Modelo Educativo, constituyéndose en el soporte estratégico que garantiza la sostenibilidad, coherencia y calidad del quehacer universitario. Su propósito trasciende la administración de recursos, orientándose a fortalecer las funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación con la sociedad, en el marco de la autonomía responsable.

Esta dimensión asegura la coherencia entre la planificación estratégica, la organización académica y administrativa, la toma de decisiones y el uso eficiente, transparente y ético de los recursos institucionales, generando condiciones adecuadas para el desarrollo académico, la pertinencia territorial, la interculturalidad, la equidad y la mejora continua.

La gestión institucional se fundamenta en principios de planificación estratégica, eficiencia, transparencia, rendición de cuentas y participación, promoviendo una cultura organizacional orientada a resultados y al cumplimiento de la misión y visión institucionales. El cogobierno y la participación de la comunidad universitaria se reconocen como componentes esenciales para la construcción colectiva de políticas, la legitimidad de las decisiones y el fortalecimiento de la vida democrática universitaria.

Asimismo, esta dimensión respalda la planificación, el seguimiento y la evaluación de los procesos académicos y administrativos mediante instrumentos institucionales, sistemas de información y mecanismos de monitoreo, lo que permite alinear los objetivos estratégicos con los resultados de aprendizaje, las líneas de investigación y los programas de vinculación con la sociedad. Además, fortalece la articulación entre las distintas sedes y centros de investigación, garantizando una cobertura adecuada, pertinencia y equidad en la oferta educativa a lo largo del territorio amazónico. De este modo, la gestión institucional deja de ser un fin en sí misma y se consolida como la plataforma que viabiliza la calidad, la innovación académica, la pertinencia territorial y el impacto social del Modelo Educativo.

4.8 Interconexión de dimensiones

Las dimensiones que conforman el Modelo Educativo de la Universidad Estatal Amazónica se encuentran estrechamente interrelacionadas, configurando un sistema integral, dinámico y coherente. Esta interconexión garantiza que el quehacer universitario se desarrolle de manera articulada, evitando visiones fragmentadas y promoviendo una gestión académica y administrativa orientada al logro de resultados formativos, investigativos y sociales pertinentes.

En este marco, las dimensiones filosófica y axiológica proporcionan el sustento ético, humanista e intercultural que orienta todas las decisiones institucionales. La dimensión curricular traduce estos principios en estructuras formativas coherentes, mientras que la dimensión pedagógica define las estrategias y metodologías que posibilitan el aprendizaje significativo y contextualizado. A su vez, estas dimensiones requieren del soporte de la dimensión tecnológica, que actúa como un eje transversal para facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, para la docencia, investigación, vinculación con la sociedad y gestión.

La dimensión investigativa y la dimensión de vinculación con la sociedad y pertinencia amazónica retroalimentan de manera permanente a la docencia, permitiendo que los contenidos, problemas de estudio y experiencias formativas respondan a las necesidades reales del territorio y a los desafíos científicos, sociales y productivos de la región amazónica. Por su parte, la dimensión de gestión institucional proporciona el respaldo organizativo, normativo, financiero y operativo necesario para el funcionamiento eficiente y sostenible de todas las demás dimensiones.

En conjunto, estas dimensiones conforman un sistema coherente y sostenible, alineado con la misión institucional de la Universidad Estatal Amazónica y con las prioridades definidas en su marco estatutario, basadas en los principios de autonomía responsable, calidad, inclusión e interculturalidad. La interconexión de las dimensiones asegura una formación integral, pertinente y comprometida con el desarrollo sostenible de la Amazonía y del país.



Ilustración 2 - Interrelación de las Dimensiones del Modelo Educativo

CAPÍTULO V - FORMACIÓN INTEGRAL POR COMPETENCIAS

La formación por competencias constituye el eje articulador del proceso formativo en la Universidad Estatal Amazónica, orientado a la integración de conocimientos, habilidades, actitudes, valores y saberes contextualizados. Este enfoque permite que los estudiantes se desempeñen con ética, eficacia e innovación en entornos complejos, diversos y en permanente transformación. La formación por competencias responde de manera directa a las demandas del territorio amazónico, al contexto nacional y a los desafíos globales de la sociedad del conocimiento, garantizando pertinencia social, interculturalidad y sostenibilidad.

La Universidad Estatal Amazónica estructura su modelo de competencias en cuatro grandes categorías: competencias genéricas o transversales, competencias específicas o profesionales, competencias digitales y tecnológicas, e integración de saberes ancestrales. Estas competencias se desarrollan de forma progresiva a lo largo del currículo, en coherencia con el perfil de ingreso, los resultados de aprendizaje por nivel formativo y el perfil de egreso de cada programa académico.

5.1 Competencias Genéricas o Transversales (Habilidades Blandas)

Las competencias genéricas constituyen la base común de formación en la Universidad Estatal Amazónica, al estar presentes en todos los programas académicos y ser transferibles a distintos contextos y disciplinas. Estas competencias son esenciales para el desempeño profesional, la participación responsable en la sociedad y el aprendizaje a lo largo de la vida, favoreciendo la inserción laboral, la adaptabilidad frente a entornos cambiantes y la generación de impacto social positivo.

Su desarrollo se integra de manera transversal en el currículo mediante actividades académicas, proyectos integradores, investigación formativa, procesos de vinculación con la sociedad y experiencias extracurriculares. Entre las competencias genéricas promovidas por la UEA se destacan:

- **Comunicación efectiva:** capacidad para expresar ideas, argumentar y transmitir información de forma clara, coherente y ética, tanto de manera oral como escrita, utilizando diversos lenguajes y soportes, incluidos los entornos digitales.
- **Pensamiento crítico:** habilidad para analizar, evaluar y sintetizar información de manera reflexiva, formulando juicios fundamentados que orienten la toma de decisiones en contextos complejos.
- **Liderazgo y trabajo en equipo:** disposición para coordinar acciones, asumir roles y colaborar en entornos diversos, ejerciendo un liderazgo participativo, ético e inclusivo orientado al logro de objetivos comunes.
- **Autonomía y organización personal:** capacidad para planificar actividades, gestionar recursos y autorregular el aprendizaje, demostrando responsabilidad, iniciativa y compromiso con los resultados.
- **Resolución de problemas y creatividad:** aptitud para identificar problemas reales, generar alternativas innovadoras, aplicar conocimientos y proponer soluciones sostenibles acordes a las necesidades del entorno.



- **Compromiso con la inclusión y valoración de la diversidad:** capacidad para interactuar con respeto, empatía y responsabilidad en entornos diversos, reconociendo las diferencias culturales, de género, de capacidades y socioeconómicas, y contribuyendo a la construcción de espacios equitativos, accesibles y libres de discriminación.

El desarrollo de estas habilidades blandas se articula de manera integral con la relación teoría-práctica, eje transversal del Modelo Educativo, mediante los componentes de aprendizaje en contacto con el docente (ACD), aprendizaje práctico-experimental (APE) y aprendizaje autónomo (AAU). Esta articulación garantiza que las habilidades blandas no se desarrollen de manera aislada, sino como parte de experiencias formativas contextualizadas que combinan el saber teórico con la aplicación práctica en escenarios reales o simulados, fortaleciendo así la formación integral del estudiante.

5.2 Competencias Específicas o Profesionales

Las competencias específicas o profesionales corresponden a los desempeños propios de cada carrera o programa académico de la Universidad Estatal Amazónica. Estas competencias se derivan de los estándares disciplinares, los marcos regulatorios nacionales, los requerimientos productivos, las demandas territoriales y las tendencias científicas y tecnológicas globales.

Se operacionalizan mediante resultados de aprendizaje por niveles formativos, prácticas de laboratorio y de campo, módulos integradores, proyectos de investigación aplicada, prácticas preprofesionales y procesos de titulación. Cada carrera define sus competencias profesionales, estableciendo niveles de dominio y evidencias de logro que permitan verificar su adquisición.

Los niveles de dominio se desarrollan de manera progresiva:

- **Básico:** adquisición de conocimientos iniciales y aplicación limitada en contextos guiados.
- **Intermedio:** aplicación autónoma, con integración de conceptos y procedimientos.
- **Avanzado:** dominio integral de la competencia, con capacidad para resolver problemas complejos, tomar decisiones y actuar en contextos reales, tales como prácticas preprofesionales o proyectos integradores.

Las evidencias de logro constituyen las pruebas concretas del nivel alcanzado y pueden incluir informes técnicos, proyectos, prácticas preprofesionales, productos de investigación, presentaciones orales, prototipos o intervenciones en territorio. De este modo, cada carrera planifica qué competencias se desarrollan, en qué nivel y mediante qué evidencias se evalúa su logro, garantizando el cumplimiento del perfil de egreso en condiciones equitativas e inclusivas.

5.3 Competencias Digitales y Tecnológicas

Las competencias digitales y tecnológicas permiten a los estudiantes y graduados desenvolverse de manera efectiva en entornos académicos y laborales mediados por

tecnologías. Estas competencias incluyen habilidades para la búsqueda, gestión y análisis de información científica; el uso educativo de plataformas virtuales; la colaboración en entornos digitales; la comunicación digital responsable; el conocimiento de principios de seguridad y ética digital; la accesibilidad digital; el uso ético e inclusivo de las tecnologías; y la conciencia sobre la brecha digital.

De acuerdo con el campo disciplinar, estas competencias pueden ampliarse hacia áreas especializadas como modelación y simulación, teledetección, bioinformática, automatización, análisis de datos, uso de sensores y sistemas geoespaciales, especialmente aplicados al estudio, gestión y conservación del territorio amazónico.

5.4 Integración de los Saberes Ancestrales

La Universidad Estatal Amazónica reconoce los saberes ancestrales como un componente fundamental de la formación intercultural y sostenible. Su integración implica valorar las cosmovisiones, conocimientos y prácticas tradicionales de los pueblos amazónicos, articulándolos con el conocimiento científico mediante un diálogo de saberes que enriquece los procesos formativos, investigativos y de innovación.

Esta integración se materializa a través de proyectos académicos, investigación y vinculación con la sociedad, respetando el medio ambiente, los derechos colectivos y la propiedad intelectual de las comunidades. De esta manera, la formación por competencias incorpora una visión intercultural que fortalece la identidad, la pertinencia territorial y el compromiso con el desarrollo sostenible y el Buen Vivir en la Amazonía.

CAPÍTULO VI - EVALUACIÓN POR RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS

La evaluación del aprendizaje en el Modelo Educativo de la Universidad Estatal Amazónica se concibe como un proceso integral, continuo, participativo y orientado al desarrollo del aprendizaje. Más que centrarse en la calificación de contenidos, la evaluación tiene como finalidad verificar el logro progresivo de los resultados de aprendizaje, ofrecer retroalimentación oportuna, orientar la mejora del desempeño estudiantil y asegurar la calidad formativa de la oferta académica.

En coherencia con el Reglamento de Régimen Académico vigente, la evaluación se alinea con el perfil de egreso institucional, los resultados de aprendizaje por nivel formativo y los criterios de desempeño que permiten evidenciar el desarrollo de competencias genéricas, específicas, digitales y de integración de saberes. En este sentido, las competencias no se evalúan de manera aislada, sino que se manifiestan a través de la integración sistemática de los resultados de aprendizaje alcanzados a lo largo del proceso formativo.

6.1 Evaluación Formativa y Sumativa

La evaluación del aprendizaje en la Universidad Estatal Amazónica se sustenta en un enfoque integral que articula de manera equilibrada estrategias de evaluación formativa y sumativa, garantizando coherencia entre el proceso de aprendizaje y los resultados alcanzados.

- **Evaluación formativa:** acompaña de manera permanente el proceso de aprendizaje, proporcionando retroalimentación continua que permite al estudiante reconocer sus avances, identificar oportunidades de mejora y ajustar sus estrategias para fortalecer su desempeño académico.
- **Evaluación sumativa:** valora el nivel de logro alcanzado al finalizar una unidad académica, una asignatura, curso o equivalente, un período académico, permitiendo determinar si el estudiante ha alcanzado los resultados de aprendizaje establecidos.

La combinación de ambos tipos de evaluación asegura una valoración justa, objetiva, inclusiva y contextualizada del aprendizaje, orientada al desarrollo progresivo de competencias.

6.2 Instrumentos de Evaluación

La evaluación del aprendizaje se desarrolla considerando los tres componentes formativos definidos institucionalmente, los cuales permiten valorar de manera integral los resultados de aprendizaje:

a) Aprendizaje en contacto con el docente (ACD): comprende actividades evaluativas desarrolladas con intervención y supervisión directa del docente, tales como pruebas, foros de debate, estudios de caso, exposiciones, cuestionarios, seminarios, resolución de ejercicios y otras actividades académicas aprobadas por la institución.

b) Aprendizaje práctico–experimental (APE): incluye actividades orientadas a la aplicación de los aprendizajes en escenarios reales o simulados, como laboratorios, prácticas de campo, prácticas de escritorio, observación dirigida, talleres, resolución de problemas, estudios de caso y entornos virtuales o de simulación. Estas actividades garantizan la integración de conocimientos teóricos, metodológicos y técnico-instrumentales.

c) Aprendizaje autónomo (AAU): comprende actividades desarrolladas de manera independiente por el estudiante, tales como: ensayos, análisis bibliográfico, informes, portafolios, investigaciones, organizadores gráficos, infografías, cuestionarios, entrevistas, encuestas y otros instrumentos aprobados por la institución.

De conformidad con la normativa institucional, el proceso evaluativo contempla dos evaluaciones parciales obligatorias, de carácter teórico y/o práctico, que pueden desarrollarse de forma presencial o virtual, sincrónica o asincrónica, de acuerdo con la planificación académica.

La escala de calificación institucional se estructura sobre un total de 100 puntos, distribuidos equitativamente en dos bloques académicos, considerando los componentes ACD, APE, AAU y las evaluaciones parciales. La aprobación de la asignatura se alcanza con un mínimo de 70 puntos sobre 100, y un porcentaje mínimo de asistencia, conforme al Reglamento de Régimen Académico.

Tabla 1 - Escala de Calificación Grado – UEA

ESCALA DE CALIFICACIÓN - GRADO UEA

ASIGNATURAS	BLOQUE ACADÉMICO	COMPONENTE	PUNTAJE	TOTAL DEL BLOQUE	
		Bloque Académico I (Parcial I) (Semana 1 a la 8)	Aprendizaje en Contacto con el Docente (ACD)	15 PUNTOS	50 PUNTOS
Aprendizaje Práctico Experimental (APE)			7,5 PUNTOS		
Aprendizaje Autónomo (AAU)			7,5 PUNTOS		
Evaluación Parcial I			20 PUNTOS		
Bloque Académico II (Parcial II) (Semana 9 a la 16)		Aprendizaje en Contacto con el Docente (ACD)	15 PUNTOS	50 PUNTOS	
		Aprendizaje Práctico Experimental (APE)	7,5 PUNTOS		
		Aprendizaje Autónomo (AAU)	7,5 PUNTOS		
		Evaluación Parcial II	20 PUNTOS		
Nota Mínima de Aprobación 70 puntos					
Recuperación (entre 40 y 69,9 puntos / Semana 1 a la 16)	Evaluación de Recuperación (ER)	100 PUNTOS	Promedio: [(Parcial I + Parcial II) + ER]		

Tabla 2 - Escala de Calificación Posgrado - UEA

ESCALA DE CALIFICACIÓN - POSGRADOS UEA

MÓDULO	COMPONENTE	PUNTAJE	TOTAL
		Aprendizaje en Contacto con el Docente (ACD)	30 PUNTOS
Aprendizaje Práctico Experimental (APE)		15 PUNTOS	
Aprendizaje Autónomo (AAU) / Evaluación Frecuente		15 PUNTOS	
Evaluación Final		40 PUNTOS	
Nota Mínima de Aprobación			70 PUNTOS
Recuperación (entre 40 y 69,9 puntos/módulo).	Evaluación de recuperación (ER)	100 PUNTOS	Promedio: (Total del Módulo + ER) / 2

En los casos establecidos por la normativa, se contempla una evaluación de recuperación, orientada a valorar nuevamente el logro de los resultados de aprendizaje, garantizando el derecho del estudiante a procesos de evaluación justos y transparentes.

6.3 Rúbricas, Retroalimentación y Mejora Continua

En el marco del Modelo Educativo, la evaluación se apoya de manera prioritaria en el uso de la rúbrica, como instrumento clave para la valoración objetiva y formativa del desempeño estudiantil. La rúbrica establece criterios claros, niveles de logro y descriptores explícitos, permitiendo valorar el cumplimiento de los resultados de aprendizaje y evidenciar el desarrollo de competencias en actividades prácticas, productos académicos, proyectos integradores y desempeños en contexto.

La retroalimentación constituye un componente pedagógico esencial del proceso evaluativo y debe ser oportuna, específica, constructiva y orientada a la mejora. Para ello, se promueve el uso de estrategias como:

- Devolución escrita con criterios claros y fundamentados.
- Tutorías académicas individuales o grupales.
- Retroalimentación entre pares.
- Retroalimentación escrita basada en criterios previamente establecidos y debidamente justificados.
- Análisis comparativo del desempeño frente a las rúbricas establecidas.

A nivel institucional, los resultados del proceso de evaluación alimentan los mecanismos de mejora continua curricular y pedagógica, permitiendo realizar ajustes en el diseño de asignaturas, la carga académica, el fortalecimiento de tutorías, la implementación de apoyos diferenciados y adaptaciones curriculares para estudiantes que presentan rezagos o necesidades específicas en su proceso formativo.

CAPÍTULO VII - FUNCIONES SUSTANTIVAS

La Universidad Estatal Amazónica cumple su encargo social mediante el desarrollo articulado de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, vinculación con la sociedad y gestión, concebidas como procesos interdependientes que garantizan el cumplimiento de la misión institucional y la pertinencia de su quehacer académico.

Estas funciones se equilibran y fortalecen bajo el principio de calidad del Sistema de Educación Superior ecuatoriano, el cual exige una articulación efectiva entre docencia, investigación e innovación, y vinculación con la sociedad, en coherencia con los enfoques de pertinencia territorial, inclusión, interculturalidad y autonomía responsable. Su implementación se sustenta en lo establecido en el Estatuto de la Universidad Estatal Amazónica, en sus reglamentos internos y en los lineamientos y criterios definidos por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES).

En este marco, las funciones sustantivas no se desarrollan de manera aislada, sino como un sistema integrado que orienta la formación integral de los estudiantes, la generación de conocimiento pertinente, la transferencia social del saber y una gestión universitaria eficiente y transparente, contribuyendo de manera efectiva al desarrollo sostenible de la región amazónica y del país.

7.1 Función docencia

Marco Normativo

La docencia universitaria en la Universidad Estatal Amazónica constituye la función sustantiva central que garantiza la formación de profesionales competentes, éticos y comprometidos con el desarrollo sostenible de la región amazónica y del país. Esta función se fundamenta en un sólido marco normativo nacional e institucional que orienta su ejercicio con criterios de calidad, pertinencia, inclusión y autonomía responsable.

En el ámbito constitucional, la Constitución de la República del Ecuador (2008) establece, en su artículo 350, que el Sistema de Educación Superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista, orientada al desarrollo del pensamiento, la investigación y la solución de los problemas del país. Asimismo, el artículo 351 dispone que dicho sistema se rija por los principios de autonomía responsable, calidad, pertinencia e inclusión, mientras que el artículo 355 reconoce la autonomía académica de las universidades, facultándolas para definir sus modelos pedagógicos y curriculares, con la obligación de garantizar estándares de excelencia y rendición de cuentas a la sociedad.

En concordancia con este mandato constitucional, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES, 2025) determina en su artículo 117 que la docencia constituye una de las funciones sustantivas esenciales de las instituciones de educación superior y que debe integrarse de manera armónica con la investigación y la vinculación con la sociedad. De igual forma, el artículo 93 de la LOES establece que el principio de calidad implica la búsqueda permanente de mejora continua y la garantía de que los procesos formativos generen aprendizajes significativos y pertinentes, en función de las necesidades sociales, productivas y culturales del país.

El Modelo de Evaluación Externa para Universidades y Escuelas Politécnicas desarrollado por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES, 2023) incorpora la docencia como uno de los criterios fundamentales de acreditación institucional. Este modelo valora aspectos como la pertinencia curricular, el cumplimiento del perfil de egreso, el logro de los resultados de aprendizaje, la satisfacción estudiantil y la disponibilidad de recursos pedagógicos y tecnológicos adecuados. Asimismo, exige evidencias de la aplicación de metodologías activas de enseñanza-aprendizaje, de la formación continua del personal docente y del acompañamiento académico y tutorial a los estudiantes.

Por su parte, el Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico e Investigador del Sistema de Educación Superior (CES, reforma 2024) establece en su artículo 6 que la docencia es una obligación fundamental del personal académico, la cual debe articularse con procesos de evaluación institucional, innovación pedagógica y mejora continua. Este cuerpo normativo promueve, además, la participación del profesorado en el diseño y actualización de las mallas curriculares, el desarrollo de proyectos de investigación vinculados a la práctica docente y la aplicación de estrategias didácticas basadas en competencias, orientadas a aprendizajes significativos y contextualizados.

A nivel normativo interno, el Estatuto de la Universidad Estatal Amazónica (Codificado, 2025) reconoce a la docencia como una función sustantiva orientada a la formación integral del estudiante, asegurando la articulación entre conocimientos teóricos, capacidades prácticas y valores éticos. De igual manera, el Reglamento Interno de Régimen Académico establece que la planificación curricular debe realizarse con base en perfiles de egreso definidos por competencias, que integren resultados de aprendizaje verificables, proyectos integradores y mecanismos de evaluación continua.

En este contexto, el marco normativo que regula la función docente en la Universidad Estatal Amazónica trasciende la transmisión tradicional de conocimientos y promueve un enfoque formativo, crítico e innovador, coherente con el Modelo Educativo que se basa en las competencias y se orienta a garantizar que cada estudiante desarrolle desempeños observables, transferibles y socialmente pertinentes para enfrentar los desafíos profesionales, científicos y sociales de la Amazonía y del mundo.

Enfoque institucional

La Universidad Estatal Amazónica (UEA), como universidad pública amazónica, reafirma su carácter pluralista, democrático y comprometido con la transformación social, principios que guían su misión y sus acciones. En este contexto, la UEA garantiza autonomía académica, promueve el diálogo de saberes y asegura un entorno educativo inclusivo, fundamentado en la no discriminación y la formación integral de sus estudiantes. Estos valores son fundamentales para el desarrollo y la implementación de su práctica docente y las actualizaciones del diseño pedagógico orientado a competencias, con un claro enfoque en la pertinencia social, interculturalidad y sostenibilidad (UEA, 2025).

Innovación metodológica

En alineación con tendencias internacionales de mejora de la educación superior, la UEA promueve metodologías activas centradas en el aprendizaje significativo, tales como el aprendizaje basado en proyectos y problemas contextualizados en la Amazonía, la realidad regional y los desafíos de alcance global; las aulas invertidas, que promueven el aprendizaje invertido apoyadas en entornos virtuales y fortalecen el aprendizaje autónomo activo y previo; así como simulaciones y laboratorios remotos o prácticas virtuales, que facilitan el acceso a entornos experimentales en condiciones geográficas complejas.

De manera complementaria, se incorpora el estudio de casos socioambientales y el aprendizaje colaborativo interdisciplinario, favoreciendo el análisis de situaciones reales y el trabajo integrado entre disciplinas. Estas estrategias potencian competencias técnicas y transversales como pensamiento crítico, creatividad y resolución de problemas complejos, preparando a los graduados para escenarios vinculados a las tendencias de la industria (Flores y González, 2024; UNESCO IESALC, 2017).

Rol del docente en el modelo educativo

En coherencia con el Estatuto institucional, el Reglamento de Régimen Académico (RRA) y la orientación pedagógica del Modelo Educativo que se basa en el desarrollo de competencias, el docente de la Universidad Estatal Amazónica asume un rol integral y dinámico que trasciende la transmisión de contenidos. Su labor se orienta a la formación de aprendizajes

significativos, contextualizados y socialmente pertinentes, actuando como diseñador de experiencias de aprendizaje, innovador metodológico, mediador intercultural, guía en procesos de investigación, articulador de las funciones sustantivas, evaluador formativo y orientador del aprendizaje.

El Estatuto de la UEA enfatiza la autonomía académica, la obligación de actualización permanente, la evaluación periódica del desempeño docente y la garantía institucional de capacitación continua y actualización profesional, elementos que sustentan un rol docente reflexivo, crítico e innovador, en correspondencia con las demandas del territorio amazónico y del Sistema de Educación Superior (CES, 2024; UEA, 2025).

- **Diseñador Curricular Contextualizado**

El docente participa activamente en la construcción, actualización y adaptación de la malla curricular, asegurando que los resultados de aprendizaje por nivel respondan a la biodiversidad, los sistemas productivos, los retos ambientales y las realidades socioculturales de la Amazonía, la región y los desafíos de alcance global. La incorporación articulada de los componentes de formación básica, profesional, de titulación y de prácticas preprofesionales exige una planificación coordinada entre facultades, departamentos, coordinaciones académicas y comisiones curriculares.

En este marco, cada asignatura declara resultados de aprendizaje observables y evaluables, en coherencia con el perfil de egreso y el perfil profesional de cada carrera, conforme a lo establecido en el RRA nacional y la normativa institucional vigente (CES, 2024; UEA, 2025).

- **Mediador Intercultural y Facilitador del Diálogo de Saberes**

Dada su ubicación en la Amazonía ecuatoriana y su compromiso institucional con la interculturalidad, la UEA asigna al docente el rol de mediador del diálogo entre el conocimiento científico y los saberes ancestrales de los pueblos y nacionalidades amazónicas. Esta mediación se desarrolla tanto en el aula como en prácticas de campo y entornos virtuales, integrando conocimientos tradicionales en la planificación curricular y en proyectos académicos.

El docente reconoce como contenidos legítimos de formación prácticas agroecológicas sostenibles y estrategias comunitarias de gestión de la biodiversidad, articulándolas con la investigación aplicada y la vinculación con la sociedad, en un marco de respeto, equidad y reconocimiento de los derechos colectivos (UEA, 2025).

- **Guía en Procesos de Investigación**

En la Universidad Estatal Amazónica, el docente acompaña de manera progresiva el desarrollo de las capacidades investigativas de los estudiantes desde los primeros niveles de formación. Este acompañamiento incluye la orientación en la formulación de preguntas pertinentes al contexto amazónico, nacional y global, el uso inicial de métodos científicos, el registro ético de información en campo y la elaboración de reportes académicos.

Conforme avanzan en su trayectoria académica, los estudiantes se integran, con la guía del docente, a las líneas de investigación institucionales que fortalezcan la cultura científica y consolida el vínculo entre formación académica, territorio y generación de conocimiento pertinente (Álvarez et al., 2022; UEA, 2025).

- **Articulador de las Funciones Sustantivas: Docencia, Investigación y Vinculación**

En coherencia con el principio de integralidad del Sistema de Educación Superior y la misión institucional de la UEA, el docente articula en su práctica pedagógica las funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación con la sociedad. Esto implica planificar asignaturas y proyectos académicos vinculados a líneas de investigación institucionales y a programas de vinculación comunitaria, asegurando que los procesos de aprendizaje respondan a problemáticas reales del contexto territorial.

De esta manera, las actividades de aula se complementan con prácticas de campo, estudios aplicados e iniciativas de innovación tecnológica y social, articuladas con entornos virtuales de aprendizaje, plataformas digitales y recursos tecnológicos, que benefician a las comunidades locales, promoviendo pertinencia, impacto social y sostenibilidad (CACES, 2024; UEA, 2025).

- **Innovador Metodológico**

El docente de la UEA asume un rol activo en la implementación de estrategias pedagógicas innovadoras, orientadas al aprendizaje significativo y al desarrollo de competencias aplicadas a diversos contextos. Entre estas estrategias se incluyen el aprendizaje basado en proyectos y problemas contextualizados, el uso del aula invertida apoyada en entornos virtuales, simulaciones y laboratorios remotos, el análisis de casos socioambientales y el aprendizaje colaborativo interdisciplinario.

En este marco de innovación, el docente ejerce una flexibilidad pedagógica que le permite realizar adaptaciones curriculares no sustantivas, ajustando tiempos, metodologías y recursos en respuesta a las particularidades y necesidades específicas de los estudiantes, garantizando así una educación inclusiva y equitativa. Al implementar estas estrategias, el docente actúa además como un promotor estratégico de habilidades blandas, fomentando capacidades críticas como el liderazgo ético, la comunicación asertiva, el trabajo en equipo y la inteligencia emocional. Este enfoque integral permite que la innovación metodológica no solo facilite la unión de saberes científicos y ancestrales, sino que también prepare a los estudiantes para enfrentar desafíos complejos en entornos rurales, productivos y tecnológicos, respondiendo con pertinencia a los procesos de sostenibilidad amazónica, nacional y global (UEA, 2025).

- **Evaluador Formativo y Orientador del Aprendizaje**

En la Universidad Estatal Amazónica (UEA), el docente asume la evaluación como un proceso continuo, integral y orientado al desarrollo de competencias, en estricta concordancia con el Reglamento de Régimen Académico. Bajo este enfoque, la evaluación trasciende la simple calificación de contenidos para centrarse en la verificación sistemática del logro progresivo de los resultados de aprendizaje. Esto



implica una valoración holística que abarca no solo los conocimientos teóricos, sino también las habilidades, actitudes y la aplicación práctica del saber en contextos reales.

Para garantizar un proceso justo y transparente, la evaluación se diseña de forma cualitativa y cuantitativa, siendo lo suficientemente flexible para adaptarse a la diversidad del estudiantado. El docente emplea una gama diversa de instrumentos como rúbricas, listas de cotejo, bitácoras de campo, portafolios digitales y proyectos integradores que permiten recolectar evidencias auténticas sobre la progresión del estudiante hacia el perfil de egreso. Asimismo, se asegura una retroalimentación oportuna y constructiva, promoviendo la autoevaluación y la coevaluación como pilares para fomentar la autonomía y el pensamiento crítico. Estas prácticas se alinean con la filosofía institucional de integrar la docencia, la investigación y la vinculación, asegurando aprendizajes significativos y pertinentes (CES, 2024).

- **Capacitación Continua y Actualización Profesional**

En la Universidad Estatal Amazónica, la formación y el desarrollo profesional docente se conciben como procesos estratégicos y permanentes, orientados a garantizar la excelencia educativa, la pertinencia territorial amazónica y un impacto que trascienda al ámbito regional y global. En este sentido, el Estatuto institucional establece como deberes fundamentales del personal académico la capacitación continua, la actualización disciplinar, la participación activa en procesos de investigación y la evaluación periódica del desempeño.

Estas directrices se materializan a través de programas especializados en formación pedagógica, competencias digitales, producción científica e innovación metodológica, así como mediante la integración en redes de investigación nacionales e internacionales. Este enfoque se alinea con las recomendaciones de la UNESCO, que posicionan el desarrollo profesional docente como un factor determinante para una educación superior transformadora, inclusiva y fundamentada en el desarrollo de competencias (UEA, 2025; UNESCO IESALC, 2017).

Rol del Personal de Apoyo Académico

En la Universidad Estatal Amazónica, el Personal de Apoyo Académico, integrado por técnicos docentes, técnicos de investigación y técnicos de laboratorio, constituye un pilar estratégico que garantiza la calidad y operatividad de las funciones sustantivas. Su rol se fundamenta en el acompañamiento técnico y pedagógico especializado, asegurando que los entornos de aprendizaje y experimentación cumplan con los estándares de seguridad, eficiencia y pertinencia requeridos para la formación de profesionales competentes. En concordancia con la normativa nacional, este personal colabora directamente con gestores, docentes e investigadores en la implementación de metodologías activas y en la verificación de los resultados de aprendizaje en escenarios reales (CES, 2022).

Este colectivo asume un compromiso con la innovación y la mejora continua, participando en procesos de actualización profesional que aseguran la vigencia de sus competencias frente a las transformaciones tecnológicas globales. En la UEA, el Personal de Apoyo Académico actúa como un soporte esencial y mediador del saber, traduciendo la complejidad técnica en experiencias formativas seguras y significativas. De esta manera, su rol se alinea con la visión

institucional de liderar el desarrollo sostenible desde la Amazonía, garantizando que cada espacio se consolide como un nodo de excelencia académica y científica (CES, 2022).

Rol del estudiante en el modelo educativo

En la Universidad Estatal Amazónica, el estudiante es concebido como el protagonista activo de su proceso formativo, asumiendo una responsabilidad compartida en la construcción de su aprendizaje y en el logro de las competencias definidas en el Modelo Educativo. Este enfoque reconoce al estudiante como sujeto de derechos, actor crítico y agente de transformación, cuya participación es esencial para una formación integral, pertinente y socialmente comprometida.

Desde esta perspectiva, el rol del estudiante trasciende la recepción pasiva de conocimientos y se orienta a la participación consciente y reflexiva en la generación de soluciones innovadoras frente a los desafíos del territorio amazónico. A través de proyectos integradores, prácticas preprofesionales, investigación formativa y actividades de vinculación con la sociedad, el estudiante aplica sus saberes en contextos reales, fortalece su pensamiento crítico y desarrolla competencias profesionales, éticas y ciudadanas.

El Modelo Educativo promueve que el estudiante asuma un rol activo en su aprendizaje, caracterizado por la autonomía, la responsabilidad, la colaboración y la autorregulación, participando en procesos de diálogo de saberes, trabajo interdisciplinario y uso crítico de las tecnologías. Asimismo, se fomenta su capacidad para analizar problemáticas complejas, tomar decisiones fundamentadas y actuar con sensibilidad intercultural y compromiso ambiental.

Esta concepción se encuentra alineada con los marcos internacionales de la educación superior, particularmente con las orientaciones de la UNESCO, que destacan al estudiante como cocreador de conocimiento con impacto social, ético y ambiental, capaz de trabajar en equipo, reflexionar críticamente y desenvolverse con autonomía en contextos diversos y cambiantes (UNESCO, 2025).

7.2 Función investigación

Marco normativo de la investigación universitaria

El Reglamento de Régimen Académico (RRA) establece que la formación de tercer y cuarto nivel debe articular actividades de investigación y vinculación con la sociedad como componentes curriculares obligatorios, con resultados de aprendizaje verificables y orientación a la resolución de problemas del entorno (CES, 2024). En concordancia, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) reconoce la generación de investigación científica y tecnológica como un fin esencial de las instituciones de educación superior, priorizando la pertinencia, la soberanía del conocimiento y el impacto social. Asimismo, los modelos de evaluación del CACES incorporan criterios e indicadores relacionados con producción científica, proyectos, transferencia de resultados y sostenibilidad de líneas de investigación (CACES, 2024). El Estatuto de la UEA recoge estos principios y los contextualiza desde el territorio amazónico como un nodo estratégico de conocimiento, proyectando sus hallazgos hacia el ámbito local, nacional y global para contribuir a los desafíos de la sostenibilidad planetaria, definiendo así ámbitos prioritarios de investigación y compromisos de apoyo institucional (UEA, 2025).

Funciones y líneas de la investigación

La función de investigación en la Universidad Estatal Amazónica constituye un pilar estratégico para la generación, transferencia y aplicación del conocimiento, orientado a la transformación social y al desarrollo sostenible de la región amazónica. La institución impulsa políticas, programas y proyectos que fortalecen la cultura investigativa en docentes y estudiantes, consolidando capacidades científicas e innovadoras en diversas áreas del saber. Este compromiso se sustenta en principios institucionales como pertinencia, integralidad, interculturalidad, equidad, sostenibilidad y responsabilidad social, garantizando que la investigación contribuya de manera efectiva al bienestar colectivo.

Esta función articula las carreras con líneas de investigación que responden a las necesidades del territorio amazónico y sus diversos contextos, integrando la docencia, la vinculación y la transferencia de tecnología. Para tal efecto, la UEA organiza, coordina y evalúa la actividad científica mediante la gestión de programas, grupos y redes de investigación; este proceso cuenta con el apoyo técnico académico y el soporte de un equipo especializado que acompaña la formulación de proyectos, su seguimiento y la articulación estratégica con organismos financiadores y aliados externos. Este esquema fortalece la interdisciplinariedad, la internacionalización y el posicionamiento institucional como referente regional en ciencia e innovación.

La UEA fomenta la investigación formativa desde los niveles iniciales, incentivando la participación activa del estudiantado en proyectos que despierten su curiosidad científica. En esta misma línea, la institución impulsa la investigación aplicada y científica orientada a la resolución de problemáticas concretas de la Amazonía, generando soluciones sostenibles y modelos productivos innovadores que responden a las particularidades del entorno.

Para operativizar estos esfuerzos, las líneas de investigación institucionales estructuran la producción científica y la transferencia de conocimiento de la UEA, actuando como ejes articuladores entre la academia y el territorio. Cada línea responde a desafíos regionales y globales mediante la integración de la ciencia contemporánea con el conocimiento tradicional, en coherencia con la misión institucional de promover un diálogo de saberes auténtico. La UEA orienta su función investigativa hacia la transferencia de resultados y la innovación social y tecnológica, generando un impacto tangible en las comunidades amazónicas; este enfoque fortalece el principio de pertinencia y asegura contribuciones directas al desarrollo local, nacional y global, bajo estrictos estándares de calidad y responsabilidad ética (UEA, 2025).

Investigación formativa

La investigación formativa constituye, en la UEA, la puerta de entrada al desarrollo de una cultura científica crítica, ética y territorialmente situada. Sustentada en una visión humanista y transformadora de la educación —donde el conocimiento surge del diálogo reflexivo con la realidad y retorna a ella como acción social— esta etapa inicial permite que los estudiantes se reconozcan como sujetos que conocen y actúan en comunidad (Freire, 2005; UEA, 2025).

Siguiendo la tradición experiencial de Dewey, el aprendizaje cobra sentido cuando se construye alrededor de problemas reales y socialmente relevantes. Por ello, la UEA integra desde los niveles iniciales diversas estrategias de aproximación al método científico, el pensamiento crítico y la indagación guiada, permitiendo que el estudiante desarrolle capacidades de observación y análisis en contextos prácticos. Al diversificar estos espacios de aprendizaje, la institución convierte la experiencia amazónica en un motor epistemológico

que trasciende el aula y conecta la formación académica con los desafíos del entorno (Dewey, 2004; UEA, 2025).

Desde un enfoque socio constructivista, las interacciones mediadas con docentes e investigadores favorecen el tránsito del acompañamiento al desempeño autónomo, ampliando progresivamente la capacidad de indagar, analizar y comunicar hallazgos. Estudios regionales señalan que la incorporación sistemática de investigación formativa fortalece la formulación de problemas, el manejo de información científica, el análisis de datos y la argumentación académica en estudiantes de grado, confirmando su valor como estrategia de alfabetización científica universitaria (Álvarez et al., 2022; Vygotsky, 1978).

Finalmente, la orientación del RRA hacia resultados de aprendizaje medibles y el desarrollo de competencias integrales respalda la inclusión curricular gradual de actividades investigativas. Al movilizar saberes conceptuales, procedimentales y éticos en contextos reales, la investigación formativa opera como un dispositivo socioformativo clave dentro de un Modelo Educativo que se basa en el desarrollo de competencias (CES, 2024; Tobón, 2015).

Investigación aplicada

La Universidad Estatal Amazónica orienta su función de investigación hacia la resolución de problemas complejos y demandas reales del entorno, integrando diversos campos del saber para generar soluciones con pertinencia territorial y visión global. A través de proyectos aplicados, la institución aborda desafíos integrales en distintos dominios del conocimiento y ámbitos del desarrollo humano, social y tecnológico; de este modo, asegura que la producción científica responda a las dinámicas cambiantes de la sociedad contemporánea (UEA, 2025). Esta labor se articula estratégicamente con la vinculación con la sociedad y los sectores productivos, garantizando una transferencia de conocimiento efectiva que impulse la innovación como motor de desarrollo sostenible, en estricto cumplimiento de la normativa nacional y los estándares de calidad vigentes (CACES, 2024; LOES, 2024).

Asimismo, la UEA integra la investigación aplicada como un componente dinamizador del proceso formativo por competencias, independientemente de la modalidad de estudio. Al involucrar a los estudiantes en la resolución de problemas reales y proyectos de vinculación, se fortalecen tanto las competencias técnicas específicas de cada disciplina como las capacidades transversales de pensamiento crítico, comunicación asertiva y trabajo colaborativo (Biggs & Tang, 2011; Tobón, 2015). De esta manera, la institución no solo genera conocimiento útil y transferible, sino que forma profesionales éticos y resilientes, capaces de liderar procesos de transformación y generar soluciones innovadoras que contribuyan al bienestar colectivo desde la identidad amazónica hacia el mundo.

Investigación científica (básica y avanzada)

La Universidad Estatal Amazónica desarrolla investigación científica en dos niveles complementarios: el básico, orientado a la generación de nuevo conocimiento y la comprensión profunda de los fenómenos naturales, sociales y culturales; y el avanzado, que integra metodologías de vanguardia y herramientas tecnológicas de alta complejidad para generar innovaciones con impacto territorial y global. Esta labor responde a los principios de pertinencia y soberanía del conocimiento, alineándose con los estándares nacionales de productividad científica, transferencia de resultados y articulación con el desarrollo regional (CACES, 2024; UEA, 2025).

Desde el enfoque por competencias, la investigación científica constituye un entorno formativo de alto nivel donde los estudiantes desarrollan la capacidad de formular hipótesis, diseñar protocolos experimentales o metodológicos, analizar datos complejos y comunicar hallazgos a audiencias especializadas. Este planteamiento se articula con la socioformación y la alineación constructiva, donde la actividad investigativa se convierte en el eje para fortalecer aprendizajes profundos y la calidad académica institucional, movilizando saberes conceptuales, éticos y tecnológicos en la resolución de interrogantes fundamentales de la ciencia contemporánea (Biggs & Tang, 2011; Tobón, 2015; Villa & Poblete, 2007).

Investigación intercultural y diálogo de saberes

Por su naturaleza amazónica, la UEA asume el compromiso de desarrollar investigación intercultural que reconozca y articule los saberes de pueblos y nacionalidades indígenas, comunidades afrodescendientes y poblaciones campesinas con el conocimiento científico universitario. Este enfoque incorpora procesos participativos, consentimiento informado comunitario, respeto a la propiedad intelectual colectiva y el codiseño de soluciones pertinentes. La orientación hacia la pertinencia cultural y la integración de saberes no hegemónicos se respalda en la LOES, que reconoce la interculturalidad como principio del Sistema de Educación Superior, y en lineamientos académicos que promueven la incorporación curricular de contextos socioculturales en la formación y la investigación (CES, 2024).

La UEA reconoce que el conocimiento no es exclusivo de la ciencia académica, sino que también se produce y renueva en las prácticas, tradiciones y cosmovisiones de los diversos grupos humanos que habitan el territorio local, nacional y global. En este sentido, la investigación intercultural actúa como un puente entre saberes, orientado a soluciones que respeten la identidad cultural y respondan a desafíos territoriales complejos. Este enfoque cumple con el mandato constitucional de plurinacionalidad e interculturalidad, reafirmando el compromiso ético institucional con la justicia social y el respeto de los derechos colectivos sobre los conocimientos ancestrales y la biodiversidad.

La investigación se desarrolla como un proceso colaborativo en el que estudiantes, docentes y comunidades participan como cocreadores del conocimiento. Desde un enfoque constructivista, el aprendizaje profundo surge de la interacción entre experiencias, contextos y culturas (Bruner, 1996; Piaget, 1970). Esta visión se complementa con el pensamiento complejo, que invita a comprender la realidad amazónica y global como un sistema vivo e interdependiente, donde las soluciones deben ser integrales y sostenibles (Morin, 1999).

Finalmente, la investigación intercultural en la UEA integra la ciencia contemporánea con los saberes ancestrales a través de iniciativas multidisciplinarias que abordan la complejidad del entorno desde diversas áreas del conocimiento. Estas acciones, además de generar productos y aprendizajes útiles, fortalecen competencias esenciales en los estudiantes, como el pensamiento crítico, la comunicación intercultural y el compromiso ético, consolidando un modelo investigativo que articula el rigor científico con un impacto social y ambiental significativo en la Amazonía y otros contextos de intervención (CACES, 2024; Tobón, 2015; Villa & Poblete, 2007).

Infraestructura, redes y soporte para la investigación

La infraestructura investigativa en la UEA se concibe como un ecosistema tecnopedagógico digital dinámico, donde el conocimiento se construye mediante la interacción entre la teoría,

la práctica y el contexto, ya sea en entornos físicos o virtuales. Laboratorios especializados, estaciones experimentales, colecciones científicas y plataformas digitales de información constituyen escenarios donde los estudiantes aplican metodologías y desarrollan competencias como el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la colaboración interdisciplinaria (Tobón, 2015; Villa & Poblete, 2007). Desde esta perspectiva, cada experiencia investigativa se convierte en un proceso de aprendizaje significativo que conecta saberes previos con nuevos conocimientos, facilitando una apropiación profunda de conceptos y técnicas en diversas modalidades de estudio (Bruner, 1996; Piaget, 1970).

Este modelo se fortalece mediante la participación activa en redes de investigación nacionales e internacionales, que permiten el intercambio de saberes y la colaboración científica global. Asimismo, la incorporación de entornos virtuales de aprendizaje e investigación amplía las fronteras del aula, permitiendo el acceso a bases de datos, simuladores y herramientas de trabajo colaborativo que enriquecen la formación investigativa. El RRA respalda esta práctica al reconocer los escenarios de aplicación y los entornos virtuales como componentes esenciales para el desarrollo de competencias profesionales en un mundo interconectado (CES, 2024).

Finalmente, la infraestructura y el soporte técnico-académico se constituyen en indicadores de excelencia institucional, al evidenciar la capacidad de formar investigadores con competencias sólidas y actualizadas. El modelo de evaluación del CACES destaca la importancia del equipamiento moderno, la gestión eficiente de datos y el soporte especializado como medios que facilitan la construcción activa del conocimiento y la transferencia de resultados con impacto social (CACES, 2024). Este enfoque, alineado con la socioformación, reafirma que la investigación es simultáneamente una producción científica rigurosa y un proceso formativo que articula ciencia, tecnología y sociedad (Tobón, 2015; UEA, 2025).

Ética de la investigación, bioseguridad, propiedad intelectual e indicadores

La ética de la investigación en el Modelo Educativo de la UEA se fundamenta en el desarrollo de competencias que exigen formar profesionales capaces de tomar decisiones responsables en contextos reales, reconociendo la dignidad de los participantes y actuando con integridad frente a la complejidad socioambiental. Desde enfoques socioconstructivistas, los criterios éticos no se aplican de forma mecánica, sino que se construyen en la interacción dialógica entre investigadores, comunidades, marcos culturales y evidencia científica. Por ello, la formación ética se integra en experiencias investigativas situadas y se evalúa como un desempeño observable y transversal (Bruner, 1996; Tobón, 2015; Villa & Poblete, 2007).

En este sentido, toda investigación universitaria debe contemplar la protección de los sujetos humanos, el bienestar animal, la bioseguridad ambiental y el manejo responsable de materiales biológicos, así como la gestión ética de datos sensibles, incluyendo información genética, georreferenciada o culturalmente protegida. En territorios biodiversos y culturalmente diversos, los proyectos requieren prácticas de consentimiento informado ampliado, acuerdos previos con autoridades comunitarias, devolución de resultados en formatos pertinentes y mecanismos para evitar el uso indebido del conocimiento tradicional (Smith, 2012). Estas actuaciones constituyen evidencias directas del desarrollo de competencias éticas, comunicativas e interculturales en los equipos de investigación (Tobón, 2015; Villa & Poblete, 2007).

La integración de estos elementos en el currículo permite evaluar la competencia ética mediante evidencias tangibles, tales como la aprobación de protocolos por comités de ética, registros de consentimiento informado, planes de bioseguridad ejecutados y acuerdos de

propiedad intelectual que garanticen beneficios compartidos. Cuando estas evidencias se articulan con resultados de aprendizaje y evaluación auténtica, la formación ética trasciende lo declarativo para consolidarse como una práctica transformadora alineada con la misión amazónica y social de la universidad (CACES, 2024; Tobón, 2015; UEA, 2025).

Finalmente, para garantizar la calidad y la mejora continua, la UEA monitorea indicadores estratégicos que reflejan el impacto de su actividad científica: proyectos por líneas prioritarias, participación estudiantil en investigación formativa, producción científica indexada, transferencia tecnológica y contribuciones a políticas públicas o planes de desarrollo regional (UEA, 2025). Estos indicadores se alinean con las métricas de desempeño académico y producción científica consideradas en los estándares de evaluación nacionales e internacionales (CACES, 2024; Mansutti et al., 2023).

7.3 Función vinculación con la sociedad

Marco normativo de la vinculación universitaria

La función sustantiva de Vinculación con la Sociedad en la Universidad Estatal Amazónica se enmarca en lo establecido en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), la cual dispone que los estudiantes deben acreditar servicios a la comunidad mediante programas y proyectos vinculados a su campo de formación. Asimismo, la normativa nacional establece que las instituciones de educación superior deben ejecutar programas guiados por personal académico, constituyéndose en un espacio formativo abierto a la sociedad en sus diversos niveles de organización (LOES, 2024).

En concordancia, el Reglamento de Régimen Académico (RRA) define la vinculación como un proceso que garantiza la participación efectiva y la responsabilidad social universitaria, enfatizando su pertinencia para la transformación social y la difusión de conocimientos desde un enfoque de derechos y sostenibilidad (CES, 2024). Por su parte, el modelo de evaluación del CACES valora la capacidad institucional para relacionar la academia con el entorno, considerando la sostenibilidad y la cocreación de conocimiento en proyectos desarrollados con la comunidad, ya sea en contextos locales o en redes de colaboración más amplias (CACES, 2023).

A nivel institucional, el Estatuto de la Universidad Estatal Amazónica reconoce la vinculación como una función articulada con la docencia y la investigación, con un énfasis prioritario en el desarrollo sostenible de la Amazonía, pero con una proyección que se extiende hacia los ámbitos regional, nacional e internacional. De igual forma, la normativa interna precisa que la vinculación debe ejecutarse mediante proyectos territoriales, educación continua e innovación social, garantizando el diálogo de saberes y un impacto verificable tanto en los territorios amazónicos como en otros contextos donde la universidad tenga presencia o influencia académica (UEA, 2024; UEA, 2025).

Finalmente, el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) incorpora como objetivo estratégico el fortalecimiento de la integración entre la universidad y el territorio. Bajo esta visión, la UEA asume la vinculación como un puente dinámico que conecta la identidad amazónica con los desafíos globales, permitiendo que el conocimiento generado en la región aporte a soluciones de alcance nacional e internacional, consolidando así su posicionamiento como un referente de compromiso social y excelencia académica (UEA, 2023).

Procesos y dinámicas de Vinculación Universidad–Sociedad

La vinculación con la sociedad constituye una función sustantiva de la educación superior que articula docencia e investigación con el entorno social, productivo y cultural, promoviendo un intercambio bidireccional de saberes. Su propósito es generar impacto en el desarrollo local y nacional, fortaleciendo la pertinencia, la inclusión y la sostenibilidad. En la Universidad Estatal Amazónica, esta función se orienta al diálogo de saberes amazónicos, la innovación social y la transferencia de conocimiento con responsabilidad ética y territorial.

Desde la perspectiva pedagógica por competencias, la vinculación constituye un espacio formativo en el que los estudiantes movilizan saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales frente a problemáticas reales. En consecuencia, experiencias como servicio-aprendizaje, prácticas preprofesionales, proyectos integradores y actividades de transferencia tecnológica permiten evidenciar desempeños asociados a competencias como solución de problemas, comunicación intercultural, responsabilidad social y gestión participativa (Tobón, 2015; Yopez-Reyes & Williams, 2021).

Los enfoques constructivistas y socioconstructivistas sostienen que estos aprendizajes se construyen en la interacción con comunidades y actores locales, por lo que la vinculación debe diseñarse como un proceso colaborativo, iterativo y evaluado mediante evidencias auténticas (Bringle & Hatcher, 1996; Gibbons et al., 1994). En la UEA, la vinculación adquiere un carácter territorial y cultural específico: implica el diálogo con pueblos amazónicos, la implementación de innovaciones tecnológicas apropiadas y la transferencia de resultados en formatos útiles para las comunidades, integrando el conocimiento científico con saberes ancestrales y prácticas locales (Sousa Santos, 2010).

PROCESOS Y DINÁMICAS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD UNIVERSIDAD - SOCIEDAD



Ilustración 3 - Procesos y dinámicas de Vinculación Universidad–Sociedad

En este marco, el objetivo institucional se orienta a ejecutar planes, programas y actividades que generen soluciones sostenibles a los problemas ambientales, sociales y tecnológicos de

la región amazónica, contribuyendo al desarrollo equilibrado del territorio. Estas acciones se articulan con los procesos de enseñanza-aprendizaje y con la investigación, asegurando que las intervenciones respondan a necesidades reales y a prioridades definidas junto a los beneficiarios. Asimismo, se promueve el intercambio de conocimientos y experiencias con universidades, centros de investigación y organizaciones educativas, científicas y culturales, fortaleciendo la ciencia y la cultura amazónica en un contexto global.

La Universidad Estatal Amazónica planifica y ejecuta actividades de vinculación que integran docencia, investigación y responsabilidad social universitaria, garantizando la pertinencia de la formación profesional y la interacción constante con actores territoriales. Estas actividades incluyen proyectos de investigación aplicada e innovación, prácticas preprofesionales, programas de educación continua, consultorías, seguimiento a graduados, servicios comunitarios y transferencia de resultados científicos.

El siguiente gráfico resume de manera sintética las principales actividades que estructuran esta función sustantiva, evidenciando el compromiso institucional con la transformación social y la generación de soluciones para los desafíos de la región amazónica y del país.



Ilustración 4 - Actividades de Vinculación con la sociedad de la UEA

Transferencia, divulgación y resultados de aplicación de conocimientos científicos

Corresponde al proceso mediante el cual la Universidad Estatal Amazónica transmite resultados, conocimientos, métodos, teorías e ideas hacia la sociedad, empleando canales, recursos y lenguajes apropiados para facilitar su comprensión, apropiación y aplicación. La transferencia tecnológica cumple un rol esencial al conectar los avances de la investigación universitaria con el sector productivo y con la ciudadanía, promoviendo la innovación y el desarrollo económico y social.

Proyectos de investigación aplicada y desarrollo tecnológico

Comprenden iniciativas orientadas a analizar fenómenos y problemáticas específicas de manera contextualizada, y a generar soluciones útiles mediante la producción de conocimiento aplicado. Su propósito es aportar respuestas rigurosas y adaptadas a necesidades sociales, tecnológicas o ambientales, en coherencia con los objetivos de desarrollo sostenible.

Educación continua – Capacitación

Incluye procesos académicos tales como cursos, seminarios, talleres, diplomados y certificaciones orientados a actualizar o desarrollar competencias laborales y profesionales. Su finalidad es fortalecer la formación permanente de profesionales y actores sociales, en función de los cambios del entorno, las necesidades territoriales y las transformaciones del mundo del trabajo.

Prácticas de servicio comunitario

Consisten en actividades organizadas a través de programas o proyectos académicos desarrollados en contextos urbanos, periurbanos, rurales o comunitarios. Estas prácticas integran conocimientos teórico-metodológicos con actuaciones en escenarios reales, fomentando intervenciones interdisciplinarias que atiendan problemáticas sociales concretas con enfoque integral y humanista.

Prácticas preprofesionales y pasantías

Son experiencias formativas teórico-prácticas desarrolladas en entornos laborales reales, públicos o privados, nacionales o internacionales. Contribuyen al desarrollo de competencias profesionales y constituyen un componente estratégico para articular los saberes académicos con el desempeño en escenarios vinculados a los sistemas productivos, sociales, políticos y culturales.

Consultorías

Corresponden a proyectos orientados al diseño y aplicación de soluciones específicas en ámbitos productivos, culturales, sociales o ambientales. Pueden incluir el desarrollo de modelos, prototipos o adaptaciones tecnológicas y metodológicas aplicadas en contextos reales. Estas acciones permiten transferir conocimiento especializado y generar impacto directo en la solución de problemáticas territoriales.

Seguimiento a graduados

Comprende el registro, el análisis y el monitoreo de la trayectoria académica, laboral y profesional de los graduados. Su finalidad es generar información que permita retroalimentar los currículos, fortalecer la pertinencia de la formación y mejorar la calidad de los programas

académicos, asegurando su coherencia con las necesidades del entorno y del territorio amazónico, así como del contexto regional y global.

7.4 Articulación de las funciones sustantivas: docencia, investigación y vinculación

La articulación de las funciones sustantivas constituye el núcleo estratégico del quehacer institucional de la Universidad Estatal Amazónica (UEA) y representa el mecanismo fundamental que garantiza la coherencia entre la formación académica, la generación de conocimiento y el compromiso social. Esta integración permite que la educación superior cumpla de manera efectiva su misión de formar profesionales competentes, producir investigación pertinente y generar impactos reales en el desarrollo sostenible de la región amazónica con impacto regional y global.

Docencia como eje formativo

La docencia se concibe como el proceso sistemático de enseñanza-aprendizaje orientado al desarrollo integral de competencias de los estudiantes. En el Modelo Educativo de la UEA, la docencia no se entiende como un proceso aislado ni estático, sino como una función dinámica que se nutre permanentemente de los avances científicos, de los resultados de la investigación institucional y de la retroalimentación proveniente de los procesos de vinculación con la sociedad. En consecuencia, los planes de estudio se actualizan de manera continua, incorporando nuevos conocimientos, metodologías innovadoras y problemáticas emergentes del territorio amazónico, del campo disciplinar y de las tendencias globales en educación superior, con el propósito de garantizar la pertinencia académica y social de la formación.

Investigación como generadora de conocimiento

La investigación, en sus modalidades formativa, aplicada y científica, constituye la función encargada de generar conocimiento innovador, contextualizado y socialmente útil. Esta función alimenta a la docencia mediante la incorporación de contenidos actualizados, enfoques metodológicos basados en evidencia y experiencias investigativas que fortalecen el aprendizaje significativo. Al mismo tiempo, la investigación produce soluciones concretas a problemáticas ambientales, sociales, culturales y productivas, cuyos resultados se transfieren a la sociedad a través de los procesos de vinculación. De esta manera, el conocimiento generado no permanece restringido al aula o al laboratorio, sino que se proyecta hacia el territorio y contribuye a la transformación social.

Vinculación como proyección social

La vinculación con la sociedad se configura como el puente articulador entre la universidad y su entorno, mediante el cual se posibilita la aplicación y la transferencia del conocimiento generado en la docencia y la investigación. A través de prácticas preprofesionales, proyectos comunitarios, transferencia tecnológica, consultorías y programas de educación continua, la UEA responde a las necesidades reales del territorio amazónico. No obstante, el alcance de esta función sustantiva trasciende el ámbito local, toda vez que las modalidades presenciales y en línea han permitido incorporar estudiantes provenientes de diversas regiones del país y

del exterior, enriqueciendo el proceso formativo con una pluralidad de contextos culturales, sociales y territoriales. Esta interacción permanente con la sociedad, en sus múltiples escalas, genera insumos valiosos que retroalimentan los procesos de docencia e investigación, asegurando que ambos se mantengan contextualizados, pertinentes y alineados con los desafíos tanto del entorno amazónico como de la sociedad en su conjunto.

Integración sinérgica

La fortaleza institucional de la Universidad Estatal Amazónica reside en la interacción sinérgica de las funciones de docencia, investigación y vinculación con la sociedad. Cuando estas funciones se articulan de manera efectiva, el estudiante se convierte en protagonista activo de su proceso formativo; la investigación adquiere sentido social y territorial; y la vinculación se consolida como un espacio de aprendizaje, validación y diálogo de saberes. Esta integración promueve la formación de profesionales críticos, éticos y comprometidos con el desarrollo sostenible de la Amazonía, en coherencia con la misión institucional y los principios del Sistema de Educación Superior ecuatoriano. Esta integración sinérgica se sostiene en una gestión académica coherente.



Ilustración 5 - Articulación de las funciones sustantivas.

7.5 Gestión universitaria

Marco Normativo

La gestión universitaria en la Universidad Estatal Amazónica (UEA) se fundamenta en el marco constitucional y legal que regula el Sistema de Educación Superior del Ecuador. La Constitución de la República del Ecuador (2008) establece, en su artículo 350, que dicho sistema tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista. Asimismo, el artículo 351 dispone que el sistema se rige por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia, mientras que el artículo 355 reconoce a las universidades autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, cuyo ejercicio debe realizarse con responsabilidad pública, eficiencia y rendición de cuentas.

En concordancia con este marco constitucional, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES, 2025) desarrolla el principio de calidad en su artículo 93, definiéndolo como un proceso permanente, autorreflexivo y colectivo de mejoramiento y aseguramiento de la educación superior, con la participación de todos los estamentos institucionales. El artículo 94 crea el Sistema Interinstitucional de Aseguramiento de la Calidad, y el artículo 95 otorga al CACES la competencia para establecer modelos, criterios y estándares de acreditación institucional, de carreras y programas.

De manera complementaria, el Reglamento de Régimen Académico dispone, en su artículo 3 literal b), la articulación y fortalecimiento de la docencia, la investigación y la vinculación en un marco de calidad e innovación, constituyéndose en un referente clave para la organización y gestión de los procesos académicos. Los artículos 50 al 53 del mismo reglamento establecen que la vinculación debe garantizar participación efectiva y responsabilidad social universitaria, regulando las prácticas preprofesionales y pasantías como actividades de aprendizaje aplicadas a problemas reales, sujetas a planificación, monitoreo y evaluación institucional.

El Modelo de Evaluación Externa con fines de Acreditación para Universidades y Escuelas Politécnicas del CACES (2023) incorpora la gobernanza y gestión institucional como uno de los criterios esenciales de evaluación, exigiendo planificación estratégica, sistemas internos de aseguramiento de la calidad, uso eficiente y transparente de los recursos y participación de la comunidad universitaria en la toma de decisiones.

En el ámbito interno, el Estatuto Codificado 2025 de la UEA reconoce a la gestión universitaria como el soporte fundamental para la articulación de la docencia, la investigación y la vinculación con la sociedad, y establece principios de cogobierno, transparencia, participación y rendición de cuentas. El Reglamento Interno de Régimen Académico (reformado en 2024) define la responsabilidad institucional de garantizar recursos, seguimiento e indicadores para el desarrollo de proyectos territoriales, educación continua, prácticas de servicio comunitario e innovación social. De igual forma, el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI 2022–2026) establece como objetivo estratégico fortalecer la gestión institucional y la vinculación con la sociedad, asegurando que las decisiones administrativas y financieras potencien las funciones sustantivas y la relación universidad–territorio.

Planificación

La planificación institucional en la Universidad Estatal Amazónica se concibe como un proceso estratégico integral que permite garantizar la coherencia del Modelo Educativo que se basa

en el desarrollo de competencias con los estándares de calidad, la pertinencia territorial y la consistencia curricular. Más allá de su carácter administrativo, la planificación se constituye en un instrumento clave para la mejora continua de la calidad educativa y la satisfacción de los actores institucionales.

En este sentido, la UEA orienta su planificación a partir de la definición clara de su misión, visión, valores institucionales y perfil de egreso, asegurando que las competencias genéricas, específicas y transversales se articulen con los objetivos estratégicos institucionales. El proceso de planificación comprende fases interrelacionadas que incluyen: diagnóstico interno y externo del contexto amazónico; formulación de políticas y objetivos estratégicos; diseño de estrategias pedagógicas y operativas; asignación de recursos humanos, tecnológicos y financieros; establecimiento de indicadores de desempeño; implementación participativa; monitoreo continuo; evaluación y ajustes pertinentes.

Este proceso se desarrolla con la participación activa de todos los estamentos de la comunidad universitaria, entre los cuales se encuentran docentes, personal de apoyo académico, estudiantes, investigadores y personal administrativo. Asimismo, incorpora mecanismos de retroalimentación con la sociedad, con el propósito de garantizar que la planificación responda a las realidades del entorno, a las demandas del mercado laboral y a los requerimientos del desarrollo territorial. En coherencia con el enfoque por competencias, la planificación académica integra resultados de aprendizaje observables y evaluables, sustentados en instrumentos tales como rúbricas, portafolios, proyectos integradores y evidencias de desempeño profesional.

En la UEA, la planificación institucional materializa su horizonte en los instrumentos normativos internos (Estatuto, Reglamentos e Instructivos) y en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI 2022-2026), donde se establecen metas cuantificables, plazos definidos y sistemas de seguimiento y evaluación. Este enfoque permite a la Universidad responder de manera proactiva a los desafíos ambientales, sociales, económicos y culturales de la Amazonía, fortaleciendo la formación de profesionales competentes, éticos y comprometidos con el desarrollo sostenible.

Internacionalización y Movilidad

La internacionalización y la movilidad académica constituyen ejes estratégicos transversales que fortalecen las funciones sustantivas de la Universidad Estatal Amazónica: docencia, investigación, vinculación con la sociedad y gestión institucional. Su propósito es consolidar la calidad educativa, fomentar la cooperación internacional y preparar a estudiantes, docentes e investigadores para desenvolverse en entornos globalizados. Estas acciones se fundamentan en el artículo 138 de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), que establece el mandato de fomentar las relaciones interinstitucionales nacionales e internacionales a fin de facilitar la movilidad docente, estudiantil y de investigadores, así como la cooperación en actividades académicas, culturales, de investigación y de vinculación con la sociedad. Asimismo, el Modelo de Evaluación Externa con fines de Acreditación para Universidades y Escuelas Politécnicas (2023) incorpora la internacionalización y movilidad como Indicador 3 del Criterio 1 (Condiciones Institucionales), de carácter cualitativo y evaluable con fines de acreditación, lo cual representa un avance significativo respecto del modelo 2019, donde este componente figuraba únicamente como estándar proyectivo sin incidencia en la acreditación.

- **En la docencia**, la internacionalización se concreta mediante programas de movilidad estudiantil y docente, el intercambio de conocimientos académicos y científicos con instituciones nacionales e internacionales, y la incorporación de contenidos y competencias de alcance global en los currículos. En el ámbito institucional, la UEA implementa además estrategias complementarias como clases espejo, clases magistrales, cotutorías y programas de doble titulación, en el marco de los convenios suscritos con universidades nacionales y extranjeras.
- **En la investigación**, la Universidad impulsa la producción científica mediante la participación en redes académicas internacionales, el desarrollo de proyectos colaborativos interinstitucionales, las publicaciones conjuntas en revistas indexadas y el acceso a fondos de cooperación académica y científica.
- **En la vinculación con la sociedad**, se fomenta la cooperación internacional en proyectos sociales y comunitarios con organizaciones no gubernamentales y universidades extranjeras, fortaleciendo el enfoque intercultural y el intercambio de buenas prácticas.
- **En la gestión institucional**, se establecen políticas de internacionalización orientadas a garantizar la suscripción y ejecución de convenios de cooperación, la promoción de la movilidad académica y la participación activa en redes académicas internacionales.

La movilidad estudiantil y docente constituye una dimensión estratégica de la educación superior que favorece el desarrollo de competencias interculturales, el enriquecimiento académico y la cooperación internacional. La movilidad de los estudiantes contribuye a fortalecer su empleabilidad al brindar experiencias formativas en contextos nacionales e internacionales, mientras que la movilidad del profesorado impulsa la innovación pedagógica, la colaboración investigativa y la actualización disciplinar (Pozniak, Cultrera & Vermeylen, 2025; Knight & Knight, 2020).

El Estatuto Codificado de la Universidad Estatal Amazónica (2025) establece la existencia de una instancia institucional encargada de gestionar y promover programas de intercambio y cooperación académica que garanticen el reconocimiento de créditos, la participación en redes y consorcios internacionales, y la formación integral de estudiantes y docentes con enfoque de internacionalización. En el marco del Modelo Educativo de la UEA que se basa en competencias, la movilidad se concibe como un eje transversal que articula la docencia, la investigación y la vinculación con la sociedad, con el propósito de que los aprendizajes y resultados de estos procesos se traduzcan en desempeños observables, pertinentes y de impacto tanto para la región amazónica como para el contexto global.

Movilidad Estudiantil

La movilidad estudiantil en la Universidad Estatal Amazónica se concibe como una estrategia clave para el desarrollo de competencias globales, interculturales y profesionales. Desde el enfoque de educación basada en competencias, la movilidad no se limita al desplazamiento físico, sino que se entiende como una experiencia formativa integral que potencia el aprendizaje autónomo, la adaptación a contextos diversos y la resolución de problemas en escenarios internacionales. Los programas de movilidad nacional e internacional garantizan el reconocimiento de créditos y la articulación con los planes de estudio, lo cual permite evidenciar los resultados de aprendizaje alcanzados mediante portafolios y otras evidencias de desempeño. Esta experiencia fortalece competencias tales como el pensamiento crítico, la

comunicación intercultural, el trabajo colaborativo en equipos multiculturales y la responsabilidad social, y contribuye a la consolidación del perfil de egreso institucional de profesionales comprometidos con el desarrollo sostenible de la región amazónica y con una visión global de su ejercicio profesional.

Movilidad Docente

La movilidad docente constituye un componente esencial para la actualización permanente del profesorado y para garantizar que la enseñanza universitaria responda a estándares internacionales de calidad. En el marco del Modelo Educativo que se basa en competencias, la UEA promueve la participación del personal académico en estancias académicas, capacitaciones, programas de investigación colaborativa, pasantías profesionales y redes internacionales de innovación educativa, lo cual favorece la transferencia de conocimiento y el diseño de experiencias de aprendizaje innovadoras. Esta movilidad comprende además la recepción de profesores visitantes, quienes aportan perspectivas interculturales y fortalecen el trabajo interdisciplinario. Como resultado, el cuerpo académico enriquece sus prácticas pedagógicas, incrementa su producción científica en revistas indexadas y contribuye al desarrollo de competencias pertinentes y actualizadas para el contexto local y global, fortaleciendo la calidad de la docencia y su articulación con la investigación y la vinculación con la sociedad.

CAPÍTULO VIII - ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL Y MEJORA CONTINUA

8.1 Marco Normativo

El aseguramiento de la calidad institucional en la Universidad Estatal Amazónica se enmarca en los principios establecidos por la Constitución de la República del Ecuador (2008), que en su artículo 350 determina que el sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista, mientras que el artículo 351 consagra que dicho sistema se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia. A su vez, el artículo 355 reconoce que las universidades y escuelas politécnicas gozan de autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, cuyo ejercicio se realizará con responsabilidad pública, rendición de cuentas y transparencia. Estos mandatos constitucionales orientan el compromiso de la UEA de garantizar que sus procesos académicos, de investigación, de vinculación con la sociedad y de gestión institucional respondan a estándares de excelencia, pertinencia territorial y desarrollo sostenible.

En concordancia con este marco constitucional, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) establece en su artículo 93 el principio de calidad como la búsqueda continua, autorreflexiva del mejoramiento, aseguramiento y construcción colectiva de la cultura de la calidad educativa superior, con la participación de todos los estamentos de las instituciones de educación superior. El artículo 94 crea el Sistema Interinstitucional de Aseguramiento de la Calidad, en el cual intervienen el Consejo de Educación Superior (CES), el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) y las propias instituciones de educación superior. Por su parte, el artículo 95 otorga al CACES la competencia de establecer modelos, criterios y estándares cuantitativos y cualitativos que las universidades deben cumplir para obtener la acreditación institucional y de programas.



El Modelo de Evaluación Externa con fines de Acreditación para Universidades y Escuelas Politécnicas (2023) identifica el aseguramiento de la calidad y la mejora continua como componentes transversales que deben evidenciarse en la planificación estratégica, la gestión administrativa, el desarrollo académico y la vinculación con la sociedad. Este modelo exige a las instituciones demostrar la existencia de procesos de autoevaluación sistemática, indicadores de desempeño verificables y planes de mejora con seguimiento periódico, con el propósito de asegurar la retroalimentación para la actualización de políticas, programas y recursos.

A nivel normativo interno, el Estatuto Codificado de la UEA (2025) reconoce explícitamente la existencia de un Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad, encargado de coordinar los procesos de autoevaluación, las auditorías académicas, el seguimiento a indicadores y la ejecución de planes de mejora. Asimismo, el Reglamento Interno de Régimen Académico (2024) dispone en su artículo 64 que las carreras y programas se sujetarán a los procesos de evaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad implementados por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

La mejora continua en la UEA se concibe como un proceso dinámico que adopta el ciclo PHVA (Planificar–Hacer–Verificar–Actuar) como metodología para revisar y optimizar de manera permanente sus procesos académicos y administrativos. En el marco del Modelo Educativo que se basa en competencias, este proceso permite alinear los perfiles de egreso con las demandas del entorno productivo y social, fortalecer la investigación aplicada y garantizar que cada experiencia formativa genere evidencias de desempeño susceptibles de ser evaluadas, retroalimentadas y mejoradas en beneficio de los estudiantes y de la sociedad amazónica y general.

8.2 Aseguramiento de la calidad institucional

El aseguramiento de la calidad en educación superior se entiende como el conjunto de políticas, procesos y mecanismos orientados a garantizar que las instituciones cumplan estándares de excelencia, pertinencia, equidad y bienestar universitario. De acuerdo con Harvey y Green (1993), la calidad puede ser entendida como excelencia, conformidad con el propósito o valor agregado, lo que implica un proceso de mejora continua. En el contexto universitario, el aseguramiento de la calidad no se limita a medir resultados, sino que promueve un ciclo permanente de diagnóstico, acción, evaluación y retroalimentación (Deming, 1986).

El aseguramiento de la calidad se estructura en las siguientes dimensiones:

- a. Académica
- b. Investigativa
- c. Vinculación con la sociedad
- d. Administrativa
- e. Tecnológica

a. Dimensión Académica

Esta dimensión constituye el eje central del aseguramiento de la calidad, pues se orienta a garantizar que la formación de los estudiantes responda a estándares internacionales, a las

necesidades del territorio amazónico y a los perfiles de egreso por competencias. Comprende la actualización permanente de los programas de estudio, el diseño curricular basado en resultados de aprendizaje y la alineación de los sílabos con el perfil de egreso y las competencias definidas. Además, evalúa la idoneidad del cuerpo docente (formación de cuarto nivel, experiencia profesional y producción científica), la suficiencia de recursos didácticos, la bibliografía actualizada y el uso de tecnologías de aprendizaje. De acuerdo con Villa y Poblete (2012), el eje académico debe propiciar aprendizajes significativos y transferibles, evidenciados en desempeños observables y en contextos reales. La dimensión académica también considera la equidad en el acceso, la inclusión, el seguimiento de la trayectoria estudiantil y la implementación de planes de tutoría orientados a reducir la deserción y a mejorar la eficiencia terminal.

b. Dimensión Investigativa

La calidad universitaria no se limita a la docencia, sino que se fortalece con la producción de conocimiento. Esta dimensión evalúa el diseño y la ejecución de líneas de investigación alineadas con las políticas nacionales de ciencia y tecnología, el número y la calidad de publicaciones en revistas indexadas, la formación de semilleros de investigación y la existencia de programas de investigación formativa en grado y posgrado. Asimismo, analiza el impacto de los proyectos en el desarrollo sostenible de la región, la transferencia de resultados a la sociedad y la participación en redes académicas internacionales. Como señalan Gibbons et al. (1994), el conocimiento en el siglo XXI debe ser transdisciplinario, generado en contextos de aplicación y orientado a resolver problemas complejos, lo que requiere que la investigación universitaria esté directamente vinculada a los desafíos ambientales, productivos y sociales de la Amazonía, del país y del contexto global.

c. Dimensión de Vinculación con la Sociedad

Esta dimensión se centra en el impacto social y en la pertinencia de la Universidad en su territorio. Evalúa el diseño, la ejecución y la evaluación de proyectos de vinculación que respondan a diagnósticos participativos y que generen soluciones sostenibles para comunidades urbanas y rurales. Comprende las prácticas preprofesionales, los proyectos de servicio comunitario, la educación continua y los programas de transferencia tecnológica. Según Bringle y Hatcher (1996), la vinculación constituye un espacio de aprendizaje-servicio donde el estudiante aplica sus competencias y desarrolla compromiso cívico. En la UEA, esta dimensión adquiere un carácter intercultural y territorial que prioriza el diálogo de saberes con las comunidades del entorno, la incorporación de prácticas sostenibles basadas en el conocimiento local y científico, la generación de iniciativas de desarrollo social, productivo y ambiental, y la construcción de soluciones innovadoras respetuosas de la biodiversidad y de la diversidad cultural. Los indicadores de calidad en este ámbito incluyen el número de beneficiarios, el nivel de satisfacción de la comunidad, la sostenibilidad de los proyectos y la integración de los resultados en los programas académicos.

d. Dimensión Administrativa

La dimensión administrativa evalúa la eficiencia en la gestión de los recursos y el soporte institucional a las funciones sustantivas. Comprende la planificación estratégica (PEDI), la

gestión del talento humano, la administración financiera y la infraestructura física. Según Mintzberg (2017), una administración universitaria de calidad debe ser participativa, flexible y orientada a resultados. Esto implica transparencia en los procesos, rendición de cuentas, auditorías internas y cumplimiento de la normativa de contratación pública. También se evalúa la existencia de políticas de bienestar universitario, equidad de género, inclusión y desarrollo profesional del personal. La eficiencia administrativa incide directamente en la capacidad de la Universidad para implementar innovaciones y responder a los cambios del entorno.

e. Dimensión Tecnológica

En la sociedad del conocimiento, la calidad educativa requiere un ecosistema tecnopedagógico digital robusto, accesible y seguro. Esta dimensión se articula directamente con el Modelo Educativo, entendido como el conjunto integrado de infraestructuras, plataformas, herramientas digitales, metodologías y prácticas pedagógicas que sostienen y potencian las funciones sustantivas de la vida universitaria. En este sentido, analiza la disponibilidad y el uso efectivo de los entornos virtuales de aprendizaje (EVA), la capacitación del personal académico en competencias digitales, el uso de plataformas de evaluación en línea, la ciberseguridad institucional y el soporte técnico para estudiantes y docentes. Asimismo, contempla la utilización de la analítica de datos para el seguimiento de la trayectoria académica y la toma de decisiones basada en evidencia. Según García (2023), la tecnología debe ser un medio para la innovación educativa y no un fin en sí misma, de manera que permita experiencias de aprendizaje personalizadas, colaborativas, inclusivas y accesibles. En la UEA, esta dimensión adquiere especial relevancia por la dispersión geográfica de sus estudiantes, lo cual demanda soluciones que articulen las modalidades presenciales, híbridas, en línea y dual, con el propósito de garantizar cobertura con calidad.



Ilustración 6 - Dimensiones de la Calidad.

El aseguramiento de la calidad se fundamenta en los siguientes principios:

- **Pertinencia:** alineación con las necesidades territoriales, culturales y ambientales de la Amazonía y de su contexto.
- **Integralidad:** articulación de la docencia, la investigación y la vinculación con la sociedad en torno al desarrollo de competencias.
- **Transparencia y participación:** involucramiento de todos los estamentos universitarios y de los actores externos en los procesos de evaluación y mejora.
- **Mejora continua:** implementación del ciclo PHVA (Planificar–Hacer–Verificar–Actuar) para asegurar la retroalimentación sistemática.
- **Innovación:** uso estratégico de tecnologías, analítica de datos y metodologías activas para optimizar los aprendizajes y la toma de decisiones basadas en evidencias.

Componentes del Aseguramiento de la Calidad

1. Planificación estratégica y curricular:

Inicia con el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI), que define objetivos y metas en términos de calidad, cobertura e impacto social. A nivel curricular, se construyen mapas de competencias que orientan el diseño de programas y asignaturas, así como entornos de aprendizaje que se estructuran a través de diseños instruccionales, con el fin de asegurar la coherencia entre el perfil de egreso, los resultados de aprendizaje y los proyectos integradores.

2. Implementación de procesos de formación por competencias:

Comprende el diseño de experiencias de aprendizaje activas —aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje-servicio e investigación formativa—, la incorporación de tecnología educativa y la capacitación docente en didáctica por competencias. Cada asignatura y actividad de vinculación constituye un espacio para la movilización de competencias y la generación de evidencias de desempeño.

3. Medición de indicadores de desempeño:

Los indicadores se definen no solo en términos de cumplimiento administrativo (tasas de graduación, número de publicaciones y ejecución presupuestaria), sino también de desempeño estudiantil (evaluación mediante rúbricas, portafolios de evidencias y resultados de proyectos integradores) y de impacto en el entorno (beneficiarios, sostenibilidad de proyectos y transferencia tecnológica).

4. Autoevaluación y análisis de resultados:

Se lleva a cabo un proceso de autoevaluación participativa en el cual docentes, estudiantes, graduados y actores sociales revisan evidencias y valoran el nivel de logro de las competencias. Este proceso permite detectar brechas entre el perfil de egreso esperado y los resultados alcanzados, retroalimentando los ajustes curriculares y de gestión.



5. Evaluación externa y acreditación: La Universidad se somete periódicamente a la evaluación externa del CACES, lo que garantiza objetividad en la valoración de los logros institucionales. Esta fase fortalece la legitimidad social y el reconocimiento público de la calidad de la formación profesional.

6. Planes de mejora continua: Con base en los hallazgos de la autoevaluación y de la evaluación externa, se elaboran planes de mejora con objetivos específicos, cronogramas, responsables y métricas de seguimiento. Estos planes no solo corrigen debilidades, sino que impulsan la innovación pedagógica, la internacionalización y el fortalecimiento de la investigación aplicada.

7. Retroalimentación al Modelo Educativo: Los resultados de los planes de mejora retroalimentan el Modelo Educativo de la UEA, lo cual posibilita su actualización periódica y garantiza que este continúe respondiendo a los cambios del entorno, a los avances de la ciencia y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Instrumentos para medir el Aseguramiento de la Calidad

El aseguramiento de la calidad en la Universidad Estatal Amazónica se implementa mediante un modelo integral que articula los procesos de autoevaluación, evaluación externa, indicadores de desempeño y planes de mejora continua, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 93, 94 y 95 de la LOES y con el Modelo de Evaluación Externa con fines de Acreditación para Universidades y Escuelas Politécnicas (2023). Este modelo garantiza que la docencia, la investigación, la vinculación con la sociedad y la gestión institucional se desarrollen bajo criterios de pertinencia, calidad y transparencia, respondiendo a los desafíos del desarrollo sostenible de la región amazónica.

Los instrumentos que utiliza la UEA para asegurar la calidad de sus procesos académicos y de gestión son los siguientes:

- **Autoevaluación institucional y de carreras:** proceso participativo y reflexivo en el que se analizan indicadores cuantitativos y cualitativos para identificar fortalezas, debilidades y áreas de mejora. Este proceso involucra a todos los estamentos universitarios y se sustenta en evidencia documentada, encuestas de satisfacción, informes de investigación, resultados de aprendizaje y proyectos de vinculación.
- **Evaluación externa:** realizada por pares académicos designados por el CACES, quienes verifican el cumplimiento de los criterios e indicadores establecidos en el Modelo de Evaluación UEP-2023. La evaluación comprende el análisis documental, las entrevistas, la observación de evidencias en visitas in situ y la contrastación de datos reportados en el Sistema Integral de Información de la Educación Superior (SIIES).
- **Indicadores de desempeño:** métricas que permiten medir los resultados de la institución en los seis criterios de evaluación definidos por el CACES: Condiciones Institucionales, Docencia, Condiciones del Personal Académico, Apoyo Académico y Estudiantes, Investigación e Innovación, Vinculación con la Sociedad y Sistema de Gestión de la Calidad. Estos indicadores abarcan desde las tasas de eficiencia terminal y deserción estudiantil hasta el número de publicaciones indexadas, la



cobertura de proyectos de vinculación con resultados verificables y el nivel de ejecución presupuestaria.

- **Sistemas de información y monitoreo:** herramientas digitales de gestión académica y administrativa que consolidan datos de matrícula, rendimiento académico, producción científica y uso de recursos. Estos sistemas permiten un seguimiento oportuno de los indicadores y generan tableros de control para la toma de decisiones basadas en evidencia.
- **Planes de mejora continua:** documentos estratégicos que recogen los hallazgos de la autoevaluación y de la evaluación externa, y definen acciones correctivas y preventivas con responsables, cronogramas e indicadores de cumplimiento. Estos planes aseguran la retroalimentación del ciclo de calidad y la actualización permanente del Modelo Educativo y de la planificación institucional.

8.3 Mejora continua institucional

La mejora continua constituye un pilar fundamental del modelo de aseguramiento de la calidad de la Universidad Estatal Amazónica (UEA) y se concibe como un proceso sistemático, cíclico, participativo y permanente, orientado a garantizar la pertinencia, la calidad y la innovación de la formación universitaria. En concordancia con el artículo 93 de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES, 2025), la educación superior se rige por el principio de calidad, el cual exige la evaluación constante de los procesos académicos y administrativos con el fin de asegurar su excelencia y su impacto social.

De igual manera, el Reglamento de Régimen Académico del CES establece, en su artículo 3 literal b), la obligación de promover la articulación entre docencia, investigación y vinculación con la sociedad dentro de un marco de calidad e innovación, lo que demanda la implementación de mecanismos de retroalimentación que permitan ajustar de forma continua el modelo educativo y los procesos institucionales. En este contexto, la mejora continua se convierte en un elemento clave para asegurar la coherencia y efectividad de las funciones sustantivas de la universidad.

El Estatuto Codificado de la UEA (2025) reconoce explícitamente la implementación de sistemas de autoevaluación institucional, evaluación por pares y planes de mejora derivados de los resultados de dichos procesos, integrando los hallazgos en la planificación estratégica y en la actualización permanente de los programas académicos. Este enfoque se alinea con el Modelo de Evaluación Externa del CACES (2023), que considera la mejora continua como un criterio transversal del desempeño institucional y exige evidencias de la ejecución efectiva de planes de mejora, con indicadores verificables, responsables definidos y mecanismos de seguimiento.

Desde la perspectiva del Modelo Educativo que se basa en el desarrollo de competencias, la mejora continua tiene como propósito garantizar que los resultados de aprendizaje y el desarrollo de competencias de los estudiantes sean coherentes con el perfil de egreso y con las necesidades del entorno social, productivo y territorial. Para ello, la Universidad Estatal Amazónica adopta el ciclo PHVA (Planificar–Hacer–Verificar–Actuar) como metodología de gestión de la calidad: se planifican objetivos y estándares institucionales; se implementan las actividades académicas, investigativas, de vinculación y de gestión; se verifican los resultados mediante indicadores de desempeño, tales como eficiencia terminal, empleabilidad, impacto de los proyectos de vinculación y producción científica; y se actúa corrigiendo desviaciones, fortaleciendo buenas prácticas e incorporando innovaciones.

Este proceso de mejora involucra de manera activa a todos los estamentos de la comunidad universitaria, docentes, personal de apoyo académico, estudiantes, personal administrativo, egresados y actores sociales, promoviendo una cultura institucional de calidad que trasciende el cumplimiento normativo y se consolida como un compromiso ético y colectivo. En este sentido, la mejora continua en la UEA no se limita a subsanar brechas o debilidades, sino que impulsa la innovación pedagógica, el fortalecimiento de la investigación aplicada, la internacionalización y una vinculación transformadora con la sociedad, consolidando a la universidad como un actor estratégico y líder en el desarrollo sostenible de la región amazónica y del país, en diálogo con los desafíos del contexto global.

8.4 Gobernanza y gestión del Modelo Educativo

La Universidad Estatal Amazónica establece los mecanismos de gobernanza para la gestión integral del modelo educativo.

- **Instancia responsable.** El Vicerrectorado Académico, con el apoyo de la Dirección Académica, las facultades y áreas pertinentes, es la instancia responsable de la gestión integral del modelo educativo, en el marco de las atribuciones establecidas en el Estatuto Codificado de la UEA y la normativa institucional vigente.
- **Ciclo de gestión.** La gestión del modelo educativo se estructura bajo el ciclo PHVA (Planificar–Hacer–Verificar–Actuar), en coherencia con el sistema de aseguramiento de la calidad institucional descrito en este capítulo.
- **Difusión y socialización.** La instancia responsable garantiza la apropiación del modelo educativo mediante: jornadas académicas, talleres y foros periódicos con docentes, estudiantes y personal institucional; inclusión del modelo como contenido de referencia en los procesos de inducción docente y programas de actualización pedagógica; y publicación permanente en el sitio web institucional y repositorios digitales. La eficacia de estos mecanismos se evalúa mediante encuestas de percepción, registros de participación y análisis de indicadores de conocimiento del modelo.
- **Aporte al aseguramiento de la calidad.** La UEA analiza de manera sistemática y periódica, la contribución de los resultados del modelo educativo al aseguramiento de la calidad y la mejora continua, mediante indicadores y criterios que la instancia responsable determine conforme a las necesidades institucionales. Los resultados de este análisis retroalimentan la actualización del modelo educativo.

La revisión integral del modelo educativo se realiza cuando las condiciones normativas, institucionales o del entorno así lo requieran, conforme a lo establecido en el Estatuto Codificado de la UEA y con base en su autonomía responsable.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta, A. (2013). *El Buen Vivir: Sumak Kawsay, una oportunidad para imaginar otros mundos*. Abya-Yala.
- Álvarez-Coronel, K. D., Miranda-Lojano, J. Y., Montjoy-Saraguro, M. A., & Álvarez-Ochoa, R. (2022). La investigación formativa. *Ciencia Ecuador*, 4(4), 1–14.
- Asamblea Constituyente del Ecuador (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Registro Oficial 449.
- Asamblea Nacional del Ecuador (2010). *Ley Orgánica de Educación Superior*. Registro Oficial Suplemento 298. (Última reforma: 14 de mayo de 2025).
- Biggs, J., & Tang, C. (2011). *Teaching for quality learning at university* (4.ª ed.). McGraw-Hill.
- Bringle, R. G., & Hatcher, J. A. (1996). Implementing service learning in higher education. *Journal of Higher Education*, 67(2), 221–239. <https://doi.org/10.2307/2943981>
- Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (2023). *Modelo de evaluación externa con fines de acreditación de universidades y escuelas politécnicas*. <https://www.caces.gob.ec/wp-content/uploads/2023/12/Modelo-de-Evaluacion-Externa-UEP-2023-1.pdf>
- Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (2024). *Modelo genérico para la evaluación del entorno de aprendizaje de carreras de grado*. <https://www.caces.gob.ec/3d-flip-book/modelo-generico-para-la-evaluacion-del-entorno-de-aprendizaje-de-carreras-de-grado/>
- Consejo de Educación Superior (2024a). *Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior*. <https://www.ces.gob.ec/>
- Consejo de Educación Superior (2024b). *Reglamento de Régimen Académico*. <https://www.ces.gob.ec/>
- Cortina, A. (2013). *¿Para qué sirve realmente la ética?* Paidós.
- Deming, W. E. (1986). *Out of the crisis*. MIT Press.
- Dewey, J. (1938). *Experience and education*. Kappa Delta Pi.
- Endo, S., Busari, A. H., & Ibrahim, D. K. A. (2025). Exploring the relationship between strategic planning and educational performance: A systematic literature review. *International Journal of Evaluation and Research in Education*, 14(2), 926–937. <https://doi.org/10.11591/ijere.v14i2.28991>
- Flores Marín, J., & González Castillo, M. (2024). Innovación didáctica en la educación superior técnica. *Revista Código Científico*, 5(2), 1–15.
- Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido* (30.ª ed.). Siglo XXI.
- García-Peñalvo, F. J. (2023). Analítica de aprendizaje y ecosistemas digitales de apoyo a la educación superior. *Education in the Knowledge Society*, 24, e31398. <https://doi.org/10.14201/eks.31398>
- Gibbons, M., Limoges, C., Nowotny, H., Schwartzman, S., Scott, P., & Trow, M. (1994). *The new production of knowledge: The dynamics of science and research in contemporary societies*. SAGE.
- Harvey, L., & Green, D. (1993). Defining quality. *Assessment & Evaluation in Higher Education*, 18(1), 9–34. <https://doi.org/10.1080/0260293930180102>
- Knight, J., & Knight, B. (2020). The internationalization of higher education scrutinized: International program and provider mobility. *Sociologias*, 22(54), 176–199. <https://doi.org/10.1590/15174522-102645>
- López, D., Rojas, M., & Vega, P. (2023). La autoevaluación como eje para la mejora continua en educación superior. *Revista de Calidad Educativa*, 15(3), 120–138.
- Mansutti Rodríguez, A., Arias Sinchi, M., & Loaiza Sánchez, K. (2023). Un pequeño gigante: La investigación educativa en Ecuador. *Boletín ObservaUNAE*(4), 6–45.
- Mintzberg, H. (2017). *Managing the myths of health care*. Berrett-Koehler.
- Morin, E. (1999). *La cabeza bien puesta: Repensar la reforma, reformar el pensamiento*. Nueva Visión.
- Nussbaum, M. (2010). *Sin fines de lucro: Por qué la democracia necesita de las humanidades*. Katz Editores.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2017). *Herramientas de formación para el desarrollo curricular: Una caja de recursos*. UNESCO-IBE. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000250420>



- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2022). *Más allá de los límites: Nuevas formas de reinventar la educación superior. Documento de trabajo para la Conferencia Mundial de Educación Superior*. UNESCO-IESALC.
- Piaget, J. (1970). *La psicología de la inteligencia*. Psique.
- Pozniak, L., Cultrera, L., & Vermeylen, G. (2025). International student mobility: The key to securing the first job in a globalized world. *Discover Global Society*, 3, 88. <https://doi.org/10.1007/s44282-025-00228-y>
- Rodríguez, A. C. M. (2022). Planificación estratégica en escuelas de educación superior. *Revista Académica Internacional*, 27(4), 705–720.
- Sousa Santos, B. de (2010). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Ediciones Trilce.
- Tobón, S. (2015). *Formación basada en competencias: Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica* (3.ª ed.). Ecoe Ediciones.
- Universidad Estatal Amazónica (2022). *Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2022–2026*. UEA.
- Universidad Estatal Amazónica (2025). *Estatuto Codificado de la Universidad Estatal Amazónica*. <https://www.uea.edu.ec/web/v2/wp-content/uploads/2025/01/ESTATUTO-CODIFICADO-2025-signed-signed-signed.pdf>
- Villa, A., & Poblete, M. (2012). *Aprendizaje basado en competencias: Una propuesta para la evaluación de las competencias genéricas* (2.ª ed.). Universidad de Deusto.
- Vygotsky, L. S. (1978). *Mind in society: The development of higher psychological processes*. Harvard University Press.
- Walsh, C. (2009). *Interculturalidad, Estado, sociedad: Luchas (de)coloniales de nuestra época*. Abya-Yala.
- Yepez-Reyes, V., & Williams, E. R. (2021). Service-learning through immersive technologies in Ecuador. *Journal of Higher Education Outreach and Engagement*, 25(2), 177–200.





UEA
UNIVERSIDAD
ESTATAL AMAZÓNICA

JUNTOS TRANSFORMAMOS EL MUNDO DESDE LA AMAZONÍA

Dr. David Sancho, PhD.
RECTOR UEA